

Vulneración de los derechos humanos a los jóvenes y las afectaciones en sus relaciones sociofamiliares generadas por el desplazamiento en la familia recompuesta asentada en el barrio Los Álamos – sector Arrocerero, zona norte de la ciudad de Quibdó (Chocó)

Ana Rosa Moreno Hinestroza

Trabajo de grado para optar el título de magister en derechos humanos

Carlos Andrés Gonzales Roda

Magister

Universidad Santo Tomás, Medellín

Maestría en derechos humanos

2025

AGRADECIMIENTOS

Con este trabajo doy gloria, honra y gracias a Dios, porque sin Él este sueño no habría sido posible. A Él agradezco por darme sabiduría y por no dejarme desfallecer en los momentos más difíciles del proceso de formación, permitiéndome culminar esta investigación de manera satisfactoria.

A la Universidad Santo Tomás, y de manera muy especial a los asesores y docentes Carlos Andrés González Roda, María Isabel Cuartas Giraldo y José Antonio Gutiérrez Dantón, agradezco su comprensión, paciencia, orientación y acompañamiento oportuno. Extiendo también mi gratitud al resto de docentes de la Maestría en Derechos Humanos, quienes con su conocimiento y calidad humana guiaron mi proceso académico.

A mis familiares, compañeros y amigos, gracias por su apoyo incondicional, por comprender el tiempo que no pude compartir y por acompañarme de manera permanente en este camino, que aunque no fue fácil, hoy puedo culminar con satisfacción.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo principalmente a Dios todopoderoso por su misericordia para conmigo. En los momentos de dificultad, debilidad y obstáculos que se presentaron durante este proceso, su guía y fortaleza hicieron posible la culminación de esta investigación. A Él agradezco por darme una vida llena de aprendizajes, sabiduría y nuevas oportunidades.

También va dirigido a mis hijos, quienes han sido mi motor y mi mayor inspiración para continuar. De igual manera, extendiendo esta dedicatoria a Yaffa Dila Acosta Mosquera, Jesús Emilio Delgado Rosero y Felinda Gamboa Padilla, quienes han sido un apoyo fundamental en mi vida. Sus consejos, acompañamiento y enseñanzas han sido valiosos en este proceso académico y personal.

TABLA DE CONTENIDO

<u>ABSTRACT</u>	<u>8</u>
<u>INTRODUCCIÓN</u>	<u>9</u>
<u>CAPÍTULO I</u>	<u>11</u>
<u>ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN.....</u>	<u>11</u>
<u>CAPÍTULO II.....</u>	<u>18</u>
<u>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</u>	<u>18</u>
<u>CAPITULO III</u>	<u>21</u>
<u>JUSTIFICACIÓN.....</u>	<u>21</u>
<u>CAPITULO IV</u>	<u>23</u>
<u>OBJETIVOS.....</u>	<u>23</u>
<u>CAPITULO V</u>	<u>24</u>
<u>MARCO DE REFERENCIA</u>	<u>24</u>
<u>MARCO LEGAL.....</u>	<u>30</u>
<u>MARCO TEÓRICO</u>	<u>32</u>
<u>CAPÍTULO VI</u>	<u>51</u>
<u>METODOLOGÍA.....</u>	<u>51</u>
<u>RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....</u>	<u>59</u>
<u>ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LAS ENCUESTAS APLICADAS</u>	<u>59</u>
<u>CAPÍTULO VII.....</u>	<u>77</u>

ANÁLISIS GENERAL DE INVESTIGACIÓN.....	77
CONCLUSIONES	78
RECOMENDACIONES.....	80
BIBLIOGRAFÍA	82
ANEXOS	86

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Medios metodológicos utilizados en la investigación.....	57
Tabla 2. ¿se han sentido rechazados por la comunidad?	59
Tabla 3¿Las relaciones intrafamiliares después del desplazamiento has sido?	60
Tabla 4¿El desplazamiento ha generado en sus familias?	62
Tabla 5. ¿Sus hijos e hijastros cuando les imparten una orden como la asumen?	63
Tabla 6¿Las relaciones con sus hijos e hijastros son?	64
Tabla 7¿Cuáles con los problemas que se les han presentado después del desplazamiento forzado?	66
Tabla 8. Qué llevan a las familias a las discusiones permanentes	67
Tabla 9.¿Quiénes son los mayores afectados en sus familias después del desplazamiento?	68
Tabla 10.¿La violencia en su familia se genera por?	70
Tabla 11. ¿Cuáles fueron los motivos que las familias tuvieron que desplazarse de su ciudad de origen?	71
Tabla 12¿La desintegración familiar se dio por?	73
Tabla 13¿En la comunidad su familia es?	74
Tabla 14¿El comportamiento en su familia es?	75

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. ¿se han sentido rechazados por la comunidad?	59
Gráfico 2 ¿Las relaciones intrafamiliares después del desplazamiento has sido?	61
Gráfico 3¿El desplazamiento ha generado en sus familias?	62
Gráfico 4¿Sus hijos e hijastros cuando les imparten una orden como la asumen?	64
Gráfico 5¿Las relaciones con sus hijos e hijastros son?.....	65
Gráfico 6¿Cuáles con los problemas que se les han presentado después del desplazamiento forzado?	66
Gráfico 7. ¿Qué llevan a las familias a las discusiones permanentes	68
Gráfico 8 ¿Quiénes son los mayores afectados en sus familias después del desplazamiento?	69
Gráfico 9¿La violencia en su familia se genera por?	71
Gráfico 10 Cuáles fueron los motivos que las familias tuvieron que desplazarse de su ciudad de origen?	72
Gráfico 11¿La desintegración familiar se dio por?	73
Gráfico 12 ¿En la comunidad su familia es?	75
Gráfico 13 ¿ El comportamiento en su familia es?.....	76

RESUMEN

La presente investigación analiza la vulneración de los derechos humanos de los jóvenes que integran familias recompuestas afectadas por el desplazamiento forzado en el barrio Los Álamos – sector Arrocerero, zona norte de Quibdó (Chocó). El estudio aborda el desplazamiento forzado como un fenómeno vinculado al conflicto armado, la violencia estructural y la expropiación de tierras, con consecuencias directas sobre el núcleo familiar, la educación, la salud, la seguridad y la integración social de los menores. Se evidencia que la ausencia de autoridad parental, la ruptura de la pareja, la exposición a violencia comunitaria y la precariedad económica generan vulneraciones sistemáticas a derechos fundamentales reconocidos en la Constitución Política de Colombia y en instrumentos internacionales de derechos humanos, como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y los Principios Rectores sobre Desplazados Internos de la ONU. La investigación destaca la necesidad de políticas públicas jurídicas y sociales que garanticen la protección integral de los derechos de los jóvenes desplazados, promuevan la restitución de sus derechos, fortalezcan la cohesión familiar y aseguren su desarrollo integral como sujetos de derechos.

Palabras clave: Derechos humanos, desplazamiento forzado, jóvenes, familias recompuestas, protección jurídica

Abstract

This research analyzes the violation of human rights of young people who belong to reconstituted families affected by forced displacement in the Los Álamos neighborhood – Arrocerero sector, northern area of Quibdó (Chocó). The study addresses forced displacement as a phenomenon linked to armed conflict, structural violence, and land expropriation, with direct consequences on the family nucleus, education, health, safety, and social integration of minors. It is evident that the absence of parental authority, the breakdown of the couple, exposure to community violence, and economic precariousness systematically generate violations of fundamental rights recognized in the Political Constitution of Colombia and in international human rights instruments, such as the International Covenant on Economic, Social and Cultural Rights and the UN Guiding Principles on Internal Displacement. The research highlights the need for legal and social public policies that ensure comprehensive protection of the rights of displaced youth, promote the restitution of their rights, strengthen family cohesion, and guarantee their full development as rights-holding individuals.

Keywords: Human rights, forced displacement, youth, reconstituted families, legal protection

INTRODUCCIÓN

El conflicto armado en Colombia ha persistido por más de cinco décadas, configurándose como uno de los fenómenos sociopolíticos más complejos de América Latina. Durante este periodo, diversos grupos armados al margen de la ley han disputado el control territorial, afectando gravemente a la población civil y generando vulneraciones sistemáticas a los derechos humanos (Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH], 2013). Entre las consecuencias más relevantes de esta confrontación se encuentran el desplazamiento forzado, el reclutamiento de menores, la violencia intrafamiliar y la desintegración de las estructuras comunitarias, situaciones que inciden directamente en la configuración y dinámica de las familias en los territorios afectados.

En el departamento del Chocó, estas afectaciones adquieren características particulares debido a la histórica marginalidad, la presencia de actores armados y las profundas desigualdades sociales. El desplazamiento forzado ha provocado que numerosas familias deban reubicarse en zonas urbanas como la ciudad de Quibdó, especialmente en sectores vulnerables como el barrio Los Álamos – sector Arrocera, donde emergen nuevas configuraciones familiares, entre ellas las familias recompuestas, que enfrentan procesos de adaptación emocional, económica y social (Ibáñez & Moya, 2006).

El proyecto titulado **“Vulneración de los derechos humanos a los jóvenes y las afectaciones en sus relaciones sociofamiliares generadas por el desplazamiento en la familia recompuesta asentada en el barrio Los Álamos – sector Arrocera, zona norte de la ciudad de Quibdó (Chocó)”** surge de la necesidad de comprender las transformaciones

que experimentan los jóvenes en estos contextos. La juventud es una etapa clave de construcción de identidad, autonomía y sentido de pertenencia (Erikson, 2000), y cuando se desarrolla en medio de duelos, rupturas territoriales, pobreza y nuevas estructuras familiares, las tensiones aumentan y se profundizan las vulneraciones a sus derechos fundamentales.

Las familias recompuestas, tal como lo plantea Papernow (2013), requieren procesos de cohesión que incluyen la renegociación de roles, la construcción de vínculos afectivos y la integración emocional entre sus miembros. Sin embargo, cuando estos procesos ocurren en condiciones de desplazamiento forzado, estrés postraumático y carencias estructurales, las relaciones sociofamiliares pueden deteriorarse, generando conflictos, inestabilidad emocional y dificultades en la convivencia.

Este estudio, desde un enfoque mixto —cualitativo y cuantitativo—, emplea herramientas como entrevistas, encuestas y observación directa para analizar los factores que influyen en la vulneración de derechos humanos de los jóvenes y en la dinámica de las familias recompuestas del sector Arrocera. A partir de los hallazgos, se busca no solo describir las afectaciones, sino también formular propuestas orientadas al fortalecimiento de las relaciones intrafamiliares y al goce efectivo de los derechos de los jóvenes.

La investigación cobra importancia académica y social, ya que aporta conocimiento significativo sobre una realidad poco estudiada: las afectaciones sociofamiliares de los jóvenes en familias recompuestas víctimas de desplazamiento en Quibdó. Además, contribuye a la generación de estrategias de intervención que respondan a los principios de igualdad, dignidad humana y enfoque diferencial establecidos en los marcos nacionales e internacionales de derechos humanos (Naciones Unidas, 2011).

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN

A nivel internacional

El desplazamiento interno en el Perú durante el periodo del conflicto armado entre 1980 y 2000 no solo fue masivo, sino también profundamente marcado por la violencia política y las desigualdades étnicas. Según la *Mesa Nacional sobre Desplazamiento*, hubo una correlación clara entre la violencia insurgente y el desplazamiento forzado de comunidades campesinas ubicadas en Ayacucho, Huancavelica, Apurímac y otras zonas rurales; muchas familias dejaron sus hogares por miedo a la persecución, enfrentamientos armados, amenazas o violencia directa, perdiendo no solo sus tierras sino también derechos fundamentales como el acceso a la vivienda, la seguridad familiar y la integridad personal (Mesa Nacional sobre Desplazamiento, 2002).

Desde una perspectiva académica, Coral Cordero (2002) analiza cómo, entre 1993 y 1997, personas desplazadas de Ayacucho encontraron en la ciudad de Lima u otros destinos urbanos formas de inserción que implicaban reconstruir sus vidas bajo condiciones muy precarias; el retorno a sus comunidades de origen tampoco fue siempre posible ni sostenible, pues las causas del desplazamiento (miedo, inseguridad, estigmatización) persistían, mostrando los límites de las políticas de reconciliación y reintegración (Coral Cordero, 2002).

Por su parte, Ramírez Zapata (2021) cuestiona la eficacia de la acción basada en derechos humanos para resolver las necesidades reales de los desplazados internos: aunque las políticas de reparación y derechos fueron diseñadas para reconocer el sufrimiento, muchas de estas personas experimentaron el desplazamiento como una estrategia de supervivencia más que como una elección voluntaria. En su análisis, argumenta que las condiciones en las

zonas de acogida muchas veces replicaban la vulnerabilidad de los migrantes urbanos pobres, lo que evidencia una desconexión entre las políticas de reparación y la realidad social de los desplazados (Ramírez Zapata, 2021, p. ...).

Además, desde una óptica intercultural, Valdivia Vargas (2023) afirma que la mayoría de las víctimas del desplazamiento interno pertenecen a pueblos indígenas, y que las reparaciones diseñadas desde una perspectiva exclusivamente occidental no han logrado incorporar plenamente la cosmovisión indígena. Para ella, la reparación debe reconocer cómo la pérdida de un territorio comunal, la ruptura de sistemas de parentesco y tradiciones culturales constituyen daños estructurales que no se reducen a pérdidas materiales, sino que afectan la identidad colectiva y el tejido social (Valdivia Vargas, 2023).

Los datos sobre la magnitud del conflicto también reflejan la gravedad del desplazamiento: según el *Índice de Desempeño en Desplazamiento Interno* del IDMC, existen más de 67.000 personas desplazadas en Perú hasta 2020, lo que señala que las consecuencias del conflicto siguen presentes incluso décadas después del fin de la violencia activa (IDMC, 2022).

En estudios específicos sobre poblaciones indígenas, se ha documentado que los Asháninkas del río Ene han vivido no solo el trauma del desplazamiento sino también un sentido de continuidad del conflicto en el “pasado-presente”: aunque el conflicto armado oficial terminó en el 2000, para muchas comunidades indígenas la violencia no cesó completamente, pues la reubicación no respetó su estructura social tradicional, lo cual ha dificultado la reconstrucción de sus modos de vida (Fabían, citado en *Persistent Pasts in Peruvian Amazon*, 2017).

Finalmente, desde el punto de vista institucional, González Díaz (2018) compara el caso peruano con otros países latinoamericanos y destaca que el Estado peruano enfrentó importantes limitaciones para reconocer legalmente a las víctimas desplazadas, diseñar políticas específicas para su protección y establecer mecanismos sostenibles de restitución, lo cual perpetuó la marginalidad de muchas comunidades afectadas (González Díaz, 2018)

1.1 A nivel nacional

El desplazamiento forzado interno en Colombia constituye un fenómeno jurídico y social de gran complejidad, derivado de más de cinco décadas de conflicto armado. Este fenómeno implica la privación forzada de la residencia habitual de las personas, familias y comunidades, y representa una violación directa a derechos humanos fundamentales consagrados en la Constitución Política de 1991, así como en el marco del derecho internacional de los derechos humanos aplicable de manera complementaria y supletoria.

Desde la perspectiva jurídica, Carrascal Vergel (2016) señala que los instrumentos internacionales existentes —como la Declaración sobre los Derechos de los Desplazados Internos de la ONU y los Convenios de Ginebra— no definen expresamente a la persona “desplazada”; por lo tanto, la protección de sus derechos se realiza mediante la aplicación analógica de normas sobre seguridad, protección, asistencia humanitaria y restitución de derechos fundamentales. Este enfoque evidencia la necesidad de que el Estado colombiano traduzca los estándares internacionales en políticas públicas efectivas y diferenciadas, adaptadas a las condiciones locales y a la vulnerabilidad específica de las víctimas.

La legislación nacional ha buscado dar respuesta a esta problemática mediante la Ley 387 de 1997 y la Ley 1448 de 2011, también conocida como Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. Estas normas establecen un marco integral para la protección, atención y reparación de las personas desplazadas, incluyendo medidas como asistencia humanitaria, restitución de tierras, acceso a vivienda, salud, educación y programas de seguridad personal y comunitaria. La Ley 1448 reconoce explícitamente al desplazamiento forzado como una violación a los derechos humanos y establece la obligación del Estado de garantizar mecanismos de reparación integral, restaurando tanto los derechos individuales como colectivos de las víctimas (Carrascal Vergel, 2016).

El retorno seguro constituye uno de los mecanismos fundamentales previstos en la legislación para la restitución de derechos. Sin embargo, su efectividad depende de condiciones de seguridad objetivas que garanticen la integridad física y psicológica de los desplazados. Cuando el retorno no es posible, la reubicación en zonas que ofrezcan mayor seguridad constituye la alternativa jurídica viable, siempre acompañada de medidas de asistencia y garantías de no repetición (Carrascal Vergel, 2016). En este contexto, los sistemas de alerta temprana desarrollados por la Defensoría del Pueblo cumplen un papel esencial, al permitir al Estado intervenir preventivamente en territorios de alto riesgo y así prevenir nuevos desplazamientos forzados.

La experiencia en departamentos como Chocó evidencia la complejidad del fenómeno. La combinación de abandono estatal, dispersión territorial, presencia de actores armados ilegales y falta de gobernabilidad genera un entorno en el cual la población civil se ve obligada a desplazarse sistemáticamente. Jiménez (2017) indica que la disputa entre grupos como el ELN y las FARC por el control de territorios estratégicos, especialmente cuencas fluviales, intensifica la vulnerabilidad de la población, dificultando la aplicación efectiva de las normas de protección y la implementación de políticas públicas orientadas a la prevención del desplazamiento.

Finalmente, el desplazamiento forzado interno en Colombia debe abordarse como un asunto de justicia y derecho: requiere de un marco jurídico robusto, de políticas integrales que incluyan prevención, asistencia, reparación y restitución, y de mecanismos institucionales que garanticen la protección efectiva de los derechos fundamentales de las víctimas, respetando la dignidad humana y promoviendo la reconstrucción del tejido social afectado (Ruiz Ruiz, 2007; del Arenal, 2010).

1.3 A nivel regional

El desplazamiento forzado en el departamento del Chocó constituye un caso paradigmático de cómo la violencia estructural y los conflictos armados prolongados afectan de manera directa a comunidades vulnerables, especialmente afrocolombianas e indígenas. Según Spindler (2016), en

solo dos meses más de 6.000 personas han sido forzadas a abandonar sus hogares debido a enfrentamientos armados entre grupos ilegales que buscan controlar el territorio, mientras otras 7.000 han visto severamente restringida su movilidad. La afectación se concentra principalmente en las riberas de los ríos Baudó, Atrato y San Juan, zonas estratégicas por su ubicación geográfica y por ser medios de subsistencia tradicionales de estas comunidades, como la pesca, la caza y la agricultura.

La situación evidencia una brecha estructural en la capacidad del Estado para garantizar derechos fundamentales de la población en contexto de desplazamiento. La Constitución Política de Colombia establece la obligación del Estado de proteger la vida, la integridad personal, la seguridad y el acceso a servicios básicos (artículos 11, 13 y 48), obligaciones que, en contextos de violencia armada, requieren mecanismos especiales de atención y protección diferenciada. ACNUR ha intervenido para proporcionar asistencia humanitaria, incluyendo comida, atención médica, cobijo y apoyo psicológico, coordinándose con autoridades locales y agencias humanitarias, pero la magnitud del desplazamiento desborda los recursos disponibles y evidencia la necesidad de fortalecer la gobernanza territorial y las capacidades locales (Spindler, 2016).

Desde una perspectiva de políticas públicas, Palacio Blandón (2007) subraya la importancia de integrar la participación activa de la población desplazada en el diseño de planes de desarrollo municipales y estrategias sectoriales, especialmente en materia de salud y nutrición, considerando sus prácticas culturales y las emergencias asociadas a nuevos desplazamientos o retornos. La asignación de partidas presupuestales adecuadas y sostenibles en el tiempo resulta fundamental para garantizar la continuidad de los programas y su efectividad frente a situaciones de crisis.

En el ámbito de la restitución de tierras y derechos sobre el espacio rural, es indispensable que los entes territoriales —departamento y municipios— articulen sus políticas con el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (antes INCODER), reconociendo tanto las formas tradicionales de relación con la tierra como los lineamientos nacionales de política pública. Esta coordinación es esencial para garantizar la seguridad jurídica de los

desplazados, proteger sus derechos territoriales y prevenir nuevas vulneraciones, conforme a lo dispuesto en la Ley 1448 de 2011, que establece medidas de restitución y reparación integral para las víctimas del desplazamiento forzado (Palacio Blandón, 2007).

Finalmente, el contexto regional del Chocó refleja la complejidad del desplazamiento interno en Colombia: la intersección de la violencia armada, la exclusión socioeconómica, la vulnerabilidad cultural y la debilidad institucional generan un escenario en el que la protección de derechos fundamentales requiere un enfoque integral, que combine atención humanitaria de emergencia, medidas de protección preventiva, restitución de derechos y participación efectiva de las comunidades afectadas (Spindler, 2016; Palacio Blandón, 2007).

1.4 A nivel local

El desplazamiento forzado en Quibdó, capital del departamento del Chocó, ha tenido impactos profundos en los derechos económicos, sociales y culturales de la población, afectando de manera particular la satisfacción de necesidades básicas y el acceso a servicios esenciales. Según Robledo-Caicedo (2019), durante los últimos 50 años se registraron avances en la reducción de la pobreza entre las víctimas del desplazamiento forzado en Colombia; sin embargo, la brecha entre Quibdó y otras ciudades capitales ha crecido de manera sostenida. Entre 1973 y 2005, la pobreza medida a través de necesidades básicas insatisfechas (NBI) pasó de 85,6 % a 89,51 %, siendo la única ciudad capital del litoral pacífico en experimentar un empeoramiento de este indicador.

Desde un enfoque jurídico, esta situación evidencia una vulneración estructural del derecho a un nivel de vida digno, consagrado en la Constitución Política de Colombia (artículo 51) y en instrumentos internacionales de derechos humanos, como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966). La persistencia de pobreza extrema y las brechas espaciales de inequidad implican que el Estado no ha logrado garantizar de manera efectiva la protección de los derechos de la población desplazada, especialmente en las zonas periféricas de la ciudad donde se concentra la mayor vulnerabilidad (Robledo-Caicedo, 2019).

Los indicadores espaciales muestran que la calidad educativa, la infraestructura y el acceso a servicios públicos disminuyen progresivamente hacia las 58 zonas periféricas de Quibdó, donde habitan gran parte de los desplazados. Estos entornos presentan menores niveles de logro educativo, alta informalidad laboral, deserción escolar y acceso limitado a agua potable y alcantarillado, constituyendo verdaderas “trampas espaciales de pobreza”. Asimismo, los niveles de violencia y criminalidad aumentan en las comunas del norte y suroriente, agravando la vulneración de derechos y limitando la movilidad social y económica de la población afectada.

Si bien se han realizado esfuerzos de inversión pública, incluyendo recursos por más de 50 millones de dólares a través del Fondo para el Desarrollo del Plan Todos Somos Pacífico, los resultados han sido insuficientes para cerrar la brecha de pobreza, y las NBI continúan por encima del 50 % de la población (Robledo-Caicedo, 2019). Para corregir esta situación, se requiere un enfoque integral de políticas públicas que combine: cobertura de servicios básicos, infraestructura educativa, generación de empleo, construcción de vivienda subsidiada y fortalecimiento del capital social, priorizando los sectores con mayor vulnerabilidad.

Desde el marco jurídico-administrativo, el Estado tiene la obligación de garantizar los derechos de la población desplazada mediante la asignación eficiente de recursos provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), el Presupuesto General de la Nación (PGN), el Sistema General de Regalías (SGR) y el impuesto predial, que podrían generar recursos adicionales de hasta 1,18 billones de pesos (393 millones de dólares) en los próximos 12 años. La correcta administración de estos recursos constituye un mecanismo legal para cumplir con la obligación constitucional y convencional de garantizar un nivel de vida digno a la población desplazada y cerrar las brechas de inequidad con otras ciudades capitales (Robledo-Caicedo, 2019).

En conclusión, la pobreza generada por el desplazamiento forzado en Quibdó no solo es un fenómeno social, sino también una cuestión de derechos humanos. Su atención requiere la articulación de políticas públicas integrales, inversiones estratégicas y control eficiente de

los recursos, con énfasis en los sectores más vulnerables, para garantizar la protección de los derechos económicos, sociales y culturales y promover la equidad territorial.

CAPÍTULO II

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El desplazamiento forzado constituye un fenómeno de movilidad social que se encuentra estrechamente relacionado con la vulneración de derechos humanos y con el Derecho Internacional Humanitario. Tiene profundas implicaciones sociales, demográficas, culturales y económicas, con manifestaciones diferenciadas según el contexto regional y sectorial (SISDES, 2025). Colombia, debido a su prolongado conflicto armado interno, ha sido escenario de desplazamientos masivos, afectando especialmente a departamentos como el Chocó, cuya capital, Quibdó, se ha convertido en un receptor principal de familias desplazadas. El barrio Los Álamos, en el sector Arrocerero de la zona norte, concentra una población que enfrenta vulneraciones sistemáticas de derechos humanos, con problemáticas que afectan la cohesión familiar, la educación, la salud y la seguridad de los integrantes de los hogares desplazados (Robledo-Caicedo, 2019).

La familia es el núcleo básico de la sociedad y cumple un rol central en la socialización, la educación y el bienestar de sus miembros, especialmente de los hijos. Sin embargo, las familias recompuestas producto del desplazamiento forzado presentan problemáticas derivadas de la violencia, la pobreza y la ruptura de vínculos sociales y afectivos (Carrascal Vergel, 2016). Estas dificultades se manifiestan en la ausencia de autoridad parental, violencia intrafamiliar, conductas agresivas de hijos e hijastros, consumo de sustancias psicoactivas, desnutrición y exposición a riesgos físicos y ambientales (Palacio Blandón, 2007; Ruiz Ruiz, 2007).

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Desplazamiento forzado: Las familias desplazadas abandonan sus hogares debido a conflictos armados, persecuciones, violencia generalizada y expropiación de tierras. Este fenómeno implica la pérdida de patrimonio, costumbres, redes de apoyo y seguridad, generando traumas psicológicos, sociales y económicos, además de limitar su acceso a empleo formal y servicios básicos (Ley 1448 de 2011; Carrascal Vergel, 2016). En muchos casos, el desplazamiento urbano y periurbano aumenta la exposición a la informalidad laboral y la vulneración de derechos económicos y sociales.

Violencia comunitaria: La llegada de familias desplazadas altera la dinámica social, generando conflictos internos, miedo, inseguridad y estigmatización. Las tensiones derivadas del desarraigo cultural incrementan la vulnerabilidad de los jóvenes, quienes enfrentan situaciones de exclusión y riesgo de involucramiento en conductas antisociales (Spindler, 2016).

Ruptura de la pareja y familias recompuestas: La migración forzada y la violencia generan la desintegración de núcleos familiares, debilitando la comunicación y el cumplimiento de roles parentales. Los hijos y hijastros se ven afectados por la ausencia de afecto, la pérdida de referentes parentales, la desobediencia y la exposición a riesgos de violencia y explotación (Palacio Blandón, 2007; Robledo-Caicedo, 2019). En algunos casos, las rupturas se producen por la muerte de los jefes de hogar, lo que conlleva la conformación de familias recompuestas con problemáticas adicionales.

Violencia social y criminalidad: La presencia de grupos armados ilegales en Quibdó ha generado un clima de terror caracterizado por asesinatos, reclutamiento de jóvenes, sembrado de minas antipersona, microtráfico y otras formas de violencia. Esto limita la capacidad del Estado de garantizar los derechos fundamentales, generando un contexto de vulneración estructural (Ruiz Ruiz, 2007).

Expropiación de tierras y minería ilegal: La apropiación de tierras por actores ilegales constituye un factor determinante del desplazamiento urbano e interurbano, generando pérdida de patrimonio y exclusión socioeconómica. La minería ilegal, junto con el microtráfico, financia a los grupos armados y consolida estructuras de poder sobre la población más vulnerable, afectando directamente los derechos de los jóvenes y sus familias (Spindler, 2016).

Salud y educación: Las familias desplazadas enfrentan desnutrición, enfermedades crónicas y emergentes, y acceso limitado a servicios médicos. En educación, se evidencia alta deserción escolar, bajo rendimiento académico, indisciplina y escasa asistencia, perpetuando la exclusión social y limitando el desarrollo integral de los jóvenes (Robledo-Caicedo, 2019).

Problemas socioeconómicos: La precariedad económica obliga a depender de la economía informal, con ingresos insuficientes para cubrir necesidades básicas y con alta exposición a la violencia y explotación laboral. Las condiciones de vivienda son inadecuadas, con riesgo por ubicación geográfica (cercanía a ríos y zonas de riesgo) y carencias en servicios públicos esenciales. Esto vulnera los derechos económicos, sociales y culturales, consagrados en la Constitución de Colombia (1991, art. 51) y en instrumentos internacionales como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966).

En síntesis la situación de las familias desplazadas en el barrio Los Álamos – sector Arrocero evidencia una confluencia de vulneraciones de derechos humanos, pobreza estructural, disfunción familiar y exposición a riesgos sociales y ambientales, lo que constituye un problema complejo que requiere respuestas integrales. Es imprescindible la articulación de políticas públicas de protección, restitución de derechos, acceso a servicios básicos, fortalecimiento familiar y desarrollo socioeconómico sostenible, priorizando los sectores más vulnerables y garantizando la aplicación efectiva de los estándares nacionales e internacionales de derechos humanos (Ley 1448 de 2011; ONU, 1998; SISDES, 2025).

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo se manifiesta la vulneración de los derechos humanos en los jóvenes y cuáles son sus afectaciones en las relaciones sociofamiliares dentro de familias recompuestas, generadas por el desplazamiento forzado en el barrio Los Álamos – sector Arrocería, zona norte de la ciudad de Quibdó, Chocó ?

Preguntas de investigación :

- ¿Cuáles son las principales afectaciones que se generan en las relaciones intrafamiliares de las familias recompuestas del barrio Los Álamos?
- ¿Cuáles son los factores que alteran las relaciones intrafamiliares en estas familias recompuestas?
- ¿En qué contextos o situaciones se presenta la violencia intrafamiliar en las familias recompuestas del barrio Los Álamos – sector Arrocería?
- ¿Qué genera el rechazo social hacia las familias recompuestas del barrio Los Álamos – sector Arrocería?
- ¿Cuáles son los factores que contribuyen a la vulneración de los derechos humanos de los jóvenes que integran estas familias recompuestas?

CAPITULO III

JUSTIFICACIÓN

El presente estudio es relevante porque permite identificar y analizar el impacto del desplazamiento forzado en el núcleo familiar, donde los principales afectados son los hijos, quienes experimentan cambios emocionales significativos que requieren un esfuerzo de adaptación a la nueva realidad. Esta situación resalta la necesidad de apoyar a las familias, especialmente a las recompuestas, con el objetivo de reducir las consecuencias negativas derivadas de la vulneración de los derechos humanos de los jóvenes.

Las familias que se trasladan de un lugar a otro por problemas sociofamiliares, como las del barrio Los Álamos – sector Arrocerá, representan un tipo de familia que forma parte de la realidad actual del país. Estas familias se ven afectadas por problemas económicos, pérdida de valores familiares y despojo de sus tierras, lo que requiere un análisis detenido y una atención diferenciada desde una perspectiva social y jurídica.

El proceso de desplazamiento y reorganización familiar genera altos niveles de estrés y emociones complejas como culpa, resentimiento, miedo, tristeza y odio, que pueden afectar directamente la salud mental, emocional y social de los jóvenes y de los miembros del núcleo familiar. Estas condiciones evidencian la vulneración de derechos fundamentales reconocidos en la Constitución Política de Colombia y en instrumentos internacionales de derechos humanos, como el derecho a la integridad, a la educación, a la salud, y a la protección familiar.

El problema seleccionado para este estudio se centra en la vulneración de los derechos humanos y las afectaciones sociofamiliares en familias recompuestas del barrio Los Álamos – sector Arrocerá. Este tema fue elegido debido a la preocupación por las repercusiones que estas situaciones generan en cada integrante del núcleo familiar y por la observación directa de comportamientos que reflejan desinterés y vulnerabilidad social. La investigación busca contribuir a la mejora del entorno social de estas familias, promoviendo la integración comunitaria y fortaleciendo los vínculos familiares, con el fin de generar una comunidad cohesionada y capaz de garantizar los derechos fundamentales de sus miembros.

Asimismo, la labor académica desde la Maestría en Derechos Humanos de la Universidad Santo Tomás aporta de manera significativa a la identificación de factores asociados a la conducta sociofamiliar en contextos de vulnerabilidad. Este estudio permite proponer estrategias de intervención social y educativa que, mediante la educación y la formación, promuevan la libertad, identifiquen obstáculos, y fortalezcan capacidades para la protección y restitución de los derechos humanos.

Finalmente, la investigación contribuye al desarrollo integral de las familias y de la comunidad en general, mediante la observación de sus costumbres, creencias y necesidades. Se busca ofrecer acompañamiento que favorezca la reconstrucción de vínculos afectivos, la promoción de la convivencia social y el fortalecimiento de la cohesión comunitaria, con el objetivo de garantizar la protección integral de los derechos de los jóvenes y mejorar el ambiente sociofamiliar en el barrio Los Álamos – sector Arrocería.

CAPITULO IV

OBJETIVOS

Objetivo general

Analizar las problemáticas generadas por el desplazamiento forzado en las familias reconstituidas y la vulneración de los derechos humanos de los jóvenes, con el fin de proponer estrategias que fortalezcan las relaciones intrafamiliares y garanticen la protección integral de sus derechos fundamentales en el barrio Los Álamos – sector Arrocería, Quibdó (Chocó).

Objetivos específicos

1. Describir las problemáticas sociales, familiares y económicas presentes en las familias reconstituidas afectadas por el desplazamiento forzado, considerando su impacto sobre los derechos humanos de los jóvenes.
2. Analizar las causas estructurales y contextuales del desplazamiento forzado y cómo estas generan vulneraciones a los derechos humanos en el núcleo familiar.
3. Identificar los factores que contribuyen a la desintegración familiar y a la violación de derechos fundamentales de los jóvenes, tales como el derecho a la educación, a la salud, a la integridad y a la protección familiar.

4. Determinar la influencia del comportamiento familiar y comunitario en la garantía o vulneración de los derechos humanos de los jóvenes del barrio Los Álamos.
5. Interpretar los patrones de conducta y adaptación de las familias desplazadas frente a la reorganización familiar, evaluando su efecto sobre el pleno ejercicio de los derechos humanos de los miembros más vulnerables.
6. Reconocer los derechos humanos vulnerados en los jóvenes víctimas del desplazamiento forzado y proponer medidas jurídicas y sociales para su protección y restitución efectiva.

CAPITULO V

MARCO DE REFERENCIA

Marco contextual

El departamento del Chocó está conformado por 31 municipios, distribuidos en cuatro zonas naturales: el litoral del Pacífico, la serranía del Baudó, las riveras del Atrato y del San Juan, y el flanco occidental de la Cordillera Occidental. Su capital es la ciudad de Quibdó, que concentra una parte significativa de la población departamental. Según proyecciones del DANE para 2010, el Chocó contaba con 476.173 habitantes, de los cuales el 82,1% son de ascendencia africana, el 12,7% indígenas y el resto presenta diferentes grados de mestizaje, según el censo de 2005.

Los principales centros poblados del departamento incluyen Quibdó, que concentra casi un cuarto de la población total, seguido por Alto Baudó, Riosucio, Istmina, Medio Atrato, Tadó y Bajo Baudó, con poblaciones que oscilan entre 32.000 y 15.000 habitantes, representando en conjunto aproximadamente el 30% de la población departamental. El Chocó se fundó el 28 de septiembre de 1726 como provincia y fue erigido como intendencia en 1906 y como departamento el 13 de noviembre de 1947. Su superficie es de 46.530 km², con altitud media de 167 metros sobre el nivel del mar. La población en 2018 era de 515.166 habitantes, con densidad poblacional de 11,71 habitantes por kilómetro cuadrado. Su PIB nominal asciende a 1.545 millones de dólares, con PIB per cápita de 3.000 dólares, y un

Índice de Desarrollo Humano de 0,691. El departamento se encuentra en el huso horario UTC -5, con prefijo telefónico +4 y código postal 276.

El Chocó se distingue por su diversidad étnica y cultural, pero también enfrenta altos niveles de vulnerabilidad socioeconómica y territorial, lo que lo convierte en un escenario crítico para fenómenos como el desplazamiento forzado y la vulneración de derechos humanos. La dispersión poblacional, la limitada presencia del Estado y la precariedad de la infraestructura y servicios básicos afectan directamente las oportunidades de desarrollo y la calidad de vida de la población, impactando de manera particular a los jóvenes y a las familias desplazadas. Este contexto evidencia la necesidad de implementar políticas públicas integrales que garanticen la protección de los derechos humanos, especialmente de los jóvenes y las familias recompuestas que enfrentan los efectos del desplazamiento forzado, promoviendo su integración social, protección y desarrollo integral.



Quibdó es la capital del departamento colombiano de Chocó y una población importante en la región del Pacífico colombiano. La ciudad está ubicada en una de las regiones más forestales de Colombia, cerca de grandes reservas ecológicas como el Parque Nacional Natural Emberá y una de las regiones con un gran número de reservas indígenas. Se encuentra a orillas del río Atrato, uno de los principales afluentes del país y una de las zonas con más alta pluviosidad del mundo.



El Municipio de Quibdó, limita por el norte con el Municipio de Medio Atrato, por el sur con los Municipios de Río Quito y Lloró, por el oriente con el Municipio de el Carmen de Atrato, por el nororiente con el Departamento de Antioquia, por el occidente con el Municipio de Alto Baudó, por el noroccidente con el Municipio de Bojayá. La cabecera municipal de Quibdó, se encuentra a 5° 41' 13" de latitud norte y 76° 39' 40" de longitud este, con respecto al meridiano Greenwich, la superficie, territorial del Municipio es de 3.075 Kilómetros cuadrados, altura sobre el nivel 43, temperatura promedio 28°C. (Alcaldía Municipal de Quibdó, 2017, p.5)

Aspectos poblacionales.

De acuerdo con las proyecciones del DANE para el año 2015, la población total del municipio de Quibdó asciende a 115.711 habitantes, lo que representa el 23,1% de la

población departamental. No obstante, la información reportada por la Alcaldía de Quibdó indica que estas cifras oficiales subestiman la población real, la cual podría superar los 150.000 habitantes. Según el DANE, la diversidad étnica del municipio se distribuye entre población mestiza, indígena y afrodescendiente, siendo esta última la más significativa con 99.986 personas (86,4%), mientras que la población indígena alcanza los 1.504 habitantes (1,3%) y la población mestiza representa 107.643 habitantes (92,8%) en la cabecera municipal, con una densidad de 7.936 personas por km²; y 8.068 habitantes (7,2%) en el área rural, con densidad de 2,5 personas por km² (Alcaldía Municipal de Quibdó, 2016, p.13).

Estos datos indican que Quibdó aún se encuentra en la fase de bono demográfico, donde la población económicamente activa supera a la población dependiente, lo que otorga ventajas competitivas a los entes que pueden generar excedentes para inversión social bajo condiciones de pleno empleo (Alcaldía Municipal de Quibdó, 2016).

En el ámbito económico, la principal actividad productiva se centra en el comercio, constituyéndose como eje de intercambio comercial y administrativo con los municipios del Alto y Medio Atrato, el San Juan y las ciudades de Medellín y Cali. Quibdó presenta una economía de enclave, consumiendo bienes y servicios importados principalmente de Antioquia, Valle y el Eje Cafetero, y exportando productos primarios como oro, platino, madera y frutales en menor escala (Saturio, Barco, & Caicedo, n.d., p.10).

El Estado, con sus dependencias, constituye la mayor fuente de empleo del municipio, involucrando aproximadamente el 85% del personal calificado. Debido a la falta de oportunidades laborales, se ha desarrollado la economía informal, conformada por grupos como chanceros, lavanderas, areneros y mototaxistas, constituyéndose en la principal fuente de empleo. Adicionalmente, el municipio exporta mano de obra no calificada hacia otras ciudades y centros urbanos (Saturio et al., n.d., p.10).

En cuanto al transporte, Quibdó presenta serias deficiencias tanto en el servicio urbano como interurbano. A nivel urbano, la invasión del espacio público dificulta la

movilidad peatonal y ha desplazado al transporte formal, siendo el fototaxismo la modalidad predominante (Alcaldía Municipal de Quibdó, 2016).

Respecto a la salud, el municipio cuenta con aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud mediante tres EPS del régimen subsidiado y cuatro del régimen contributivo, incluyendo usuarios de EPS de otros departamentos. En el régimen subsidiado, el principal asegurador es COMFACHOCO, y en el contributivo, COOMEVA EPS (Alcaldía Municipal de Quibdó, 2016, p.15).

El municipio dispone de 163 instituciones prestadoras de servicios de salud, con un total de 210 camas, de las cuales 111 están habilitadas ante la Secretaría de Salud Departamental. Además, cuenta con siete centros de salud, 30 puestos de salud y una IPS pública de baja complejidad, el Hospital Ismael Roldán Valencia, que se encuentra en condiciones aceptables de infraestructura y dotación (Alcaldía Municipal de Quibdó, 2016, p.15).

En materia de seguridad y convivencia, Quibdó enfrenta altos niveles de violencia. Según cifras del Ministerio de Defensa, la tasa anual de homicidios es de 55,6 por cada mil habitantes, mientras que la tasa de robos alcanza 348,7 por cada 100.000 habitantes, lo que genera preocupación por la falta de mecanismos eficientes de control (Alcaldía Municipal de Quibdó, 2016, p.19; Ministerio de Defensa, 2014).

El barrio Los Álamos, sector Arrocería, ubicado en la zona norte de Quibdó, cuenta con aproximadamente 1.500 habitantes. La vialidad es limitada, con calles sin pavimentación y condiciones precarias, siendo la carrera 6ta vía Huapango la entrada principal. La economía local depende de un supermercado, tiendas de barrio, chatarrería y aserraderos. El sector se divide en seis zonas: Primera Cancha, Segunda Cancha, Las Tinas, La Cueva del Oso, Media Luna y La Arrocería, presentando problemas de infraestructura como calles de barro, charcos durante la lluvia y puentes para acceder a algunas viviendas. La educación básica se ofrece en una escuelita ubicada en el barrio y las viviendas están construidas principalmente en

madera. El 60% de las familias del barrio son desplazadas, careciendo de servicios básicos como agua potable, gas, alcantarillado y aseo (Alcaldía Municipal de Quibdó, 2016).

MARCO LEGAL

El marco legal de la presente investigación se fundamenta en normas vigentes que protegen los derechos de las familias, los jóvenes y, en particular, de las personas desplazadas por la violencia en Colombia. La Constitución Política de 1991, en su artículo 334 y en los artículos 42 al 47, reconoce a la familia como núcleo fundamental de la sociedad y garantiza su protección, desarrollo integral y la defensa de sus miembros frente a situaciones de vulneración de derechos (Congreso de Colombia, 1991).

La Ley 823 de 2003 establece normas sobre igualdad de oportunidades, mientras que la Política Pública Nacional de Equidad (Resolución CAMPES 161 de 2013) promueve la inclusión y el bienestar de las poblaciones vulnerables (Departamento Nacional de Planeación, 2013). La Ley 1448 de 2011, reglamentada por los Decretos 4800 de 2011 y 3011 de 2013, dicta medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, contemplando la restitución de tierras, reparación colectiva, asistencia psicosocial y medidas de no repetición (Congreso de Colombia, 2011).

Diversos decretos históricos, como el Decreto 588 de 1937, el Decreto 650 de 1937, el Decreto 744 de 1937 y el Decreto 59 de 1938, reglamentaron la Ley 200 de 1936 sobre régimen de tierras, abordando explícitamente el desplazamiento forzado y vinculándolo con la expropiación de tierras y la protección de los derechos de quienes se ven obligados a abandonar sus hogares (República de Colombia, 1937-1938).

La Ley 387 de 1997 constituye la primera norma formal sobre atención integral al desplazamiento forzado, reconociendo la responsabilidad del Estado de garantizar la protección y asistencia a la población desplazada. Sin embargo, ante la insuficiencia en su aplicación, la Corte Constitucional, mediante la Sentencia T-025 de 2004, declaró el “estado

de cosas inconstitucionales” en materia de desplazamiento, estableciendo medidas prioritarias para fortalecer el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada y garantizar la cooperación interinstitucional e internacional (Corte Constitucional de Colombia, 2004).

La Ley 1857 de 2017 tiene como objetivo fortalecer y garantizar el desarrollo integral de la familia, promoviendo su unidad, la protección de sus miembros y el uso de sus recursos afectivos, económicos y culturales. Establece como deber del Estado proveer asistencia social, integración social, atención integral y políticas familiares orientadas a generar ambientes favorables que fortalezcan los vínculos familiares, especialmente en familias en situación de vulnerabilidad (Congreso de Colombia, 2017).

La Ley 20.066 sobre violencia intrafamiliar busca prevenir, sancionar y erradicar la violencia dentro del núcleo familiar, otorgando protección a las víctimas. Sus disposiciones establecen la obligación del Estado de garantizar la vida, integridad personal y seguridad de los miembros de la familia, implementando políticas de prevención y asistencia dirigidas especialmente a mujeres y menores de edad (Congreso de Colombia, 2006).

Finalmente, los Decretos Nacionales 4155, 4633, 4634 y 4635 de 2011 definen como víctimas a aquellas personas que, individual o colectivamente, hayan sufrido daños a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de violaciones al Derecho Internacional Humanitario o a normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas en el marco del conflicto armado interno (República de Colombia, 2011).

Estas normas constituyen el sustento jurídico para la protección de los derechos de los jóvenes y las familias recompuestas afectadas por el desplazamiento forzado en el barrio Los Álamos – sector Arrocera, Quibdó, Chocó, y orientan la presente investigación hacia la identificación de vulneraciones de derechos humanos y la propuesta de medidas de protección, restitución y fortalecimiento de la unidad familiar.

MARCO TEÓRICO

Conflicto Armado.

Gustavo Duncan plantea que la explicación al conflicto surge de la relación entre las variables de la exclusión/desigualdad con la criminalidad, especialmente con la práctica del secuestro y el narcotráfico.

Estas variables configuraron las dinámicas de los grupos insurgentes, tanto guerrilleros como paramilitares, y redefinieron las relaciones entre el centro y la periferia, ya que el Estado era incapaz de ofrecer una protección efectiva en las regiones, permitiendo la construcción de estructuras alternas de poder en esos territorios como plantea Jorge Giraldo. Esta postura sostiene que el periodo de La Violencia (1948–58) respondía a causales distintas al actual conflicto armado, y que las guerrillas si bien reciben una herencia sustancial de La Violencia partidista, el conflicto surgido posterior al Frente Nacional,

Salazar y Castillo (2001. Pag 63) conflicto armado colombiano es el triste resultado de la acción local de actores armados y no armados, que se adaptaron a la supervivencia con elevados niveles de incertidumbre, poca solidaridad y ausencia de normas que regulen las relaciones entre los individuos. Estos autores sostienen que la

Guerrilla nacieron en contextos de injusticia y violencia, pero esconden fines primordialmente económicos, de ahí que se benefician más de la guerra que de la paz.

Desplazamiento forzado.

El Desplazamiento Forzado Interno es la manera como internacionalmente se ha nombrado una forma particular de éxodo: aquella que ocurre dentro de las fronteras del territorio nacional y que está motivada por desastres naturales o por diversas formas de persecución, amenaza o agresiones que atentan contra la integridad de las personas y Familia, afectaciones. (Zuluaga, 2004.pagi:6).

El desplazamiento forzado en Colombia nos habla del uso de estrategias de terror empleadas de manera indiferenciada por parte de los actores armados para expulsar a la población y controlar territorios estratégicos: masacres, persecución y asesinatos selectivos de personas acusadas de ser auxiliadores de la guerrilla o de los paramilitares, tomas armadas de pequeñas poblaciones, retenes y control de acceso a víveres.

❖ **Familia:** Minuchin y Fishman (1985) describen a la familia como el grupo natural que elabora pautas de interacción en el tiempo y que tiende a la conservación y la evolución. Es el grupo celular de la sociedad, una institución que ha existido a lo largo de la historia, ha compartido siempre las mismas funciones entre ellas la crianza de los hijos, la supervivencia y la común unión de los miembros de ésta. No es una entidad estática, sino que está en un cambio continuo igual que sus contextos sociales.

La familia es el marco que contiene a los miembros que crecen en ella. Se la concibe como un sistema abierto, como una totalidad. Cada uno de los miembros está íntimamente relacionado y, por lo tanto, la conducta de cada uno influirá en los demás.

- 1.1. **Marco conceptual**
- 1.2. **Vulneración**
- 1.3. **Jóvenes**

AFECTACIONES SOCIOFAMILIARES

Las familias que sufrieron desapariciones, homicidios, masacres, violencia y desplazamiento forzoso han tenido que soportar etapas dolorosas de rechazo y falta de oportunidades, lo que genera dificultades para el futuro, tanto a nivel familiar como individual en la sociedad actual (Mora, 2013). Como un proceso que se perpetúa, se siguen presentando situaciones que obliga a que las familias se desintegren por el retorno a las actividades delictivas de grupos como las autodefensas. Estos sistemas familiares se ven obligados a desplazarse a las grandes ciudades donde sus condiciones de vida son inciertas, pues se les dificulta enormemente incorporarse a la dinámica productiva de las urbes. Lo anterior explica, desde el punto de vista económico, el por qué estas poblaciones en su gran mayoría se encuentran en peores condiciones que aquellos en condición de pobreza de las ciudades, lo cual afecta sin duda alguna la estabilidad emocional de esta población, generando procesos desequilibrantes de sufrimiento y angustia que deterioran la calidad de vida (Baracaldo, Calderón & Rodríguez, 2014).

Los hechos violentos con relación al conflicto armado en Colombia por más de cinco décadas han dejado múltiples afectaciones principalmente en las familias, en la población civil y un considerable número de víctimas tanto directas como indirectas (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018). Cada hecho victimizante deja huella en la vida de las personas, ya que, el ejercicio de la violencia en Colombia tomó magnitudes impensables. Estos eventos han afectado directa e indirectamente las estructuras y los vínculos que han constituido los individuos como tejido social, derivado de la confrontación entre los múltiples grupos armados, guerrillas, paramilitares, bandas urbanas y ejército, “que han transgredido los lazos familiares, vecinales y sociales, así mismo, han hecho que el país se haya deteriorado en gran medida a nivel económico, político, social y medioambiental” (Guerrero, 2011, p. 76).

FAMILIA

Se designa como familia al grupo de personas que poseen un grado de parentesco y conviven como tal.

Según la sociología, el término familia se refiere a la unidad social mínima constituida por el padre, la madre y los hijos.

Según el Derecho, la familia es un grupo de personas relacionado por el grado de parentesco.

En el ordenamiento jurídico se estipula los tres tipos de parentescos:

- **Parentesco por consanguinidad:** Personas que descienden del mismo progenitor;
- **Parentesco por afinidad:** Relación que se da entre el cónyuge y los consanguíneos de su cónyuge; y
- **Parentesco civil:** Adopción.

TIPOLOGÍA FAMILIAR

Los tipos de familia actuales son muy diferentes a las familias de 50 años atrás, así como esas también lo eran respecto a las de 50 años más atrás. La evolución del concepto y los tipos de familia ha variado progresivamente al igual que lo ha hecho la sociedad y la cultura, dando lugar a una diversidad muy celebrable.

Donde antes solo se podía hablar de la familia nuclear (papá, mamá e hijo/s), actualmente tenemos otros tipos de familia: las familias biparentales sin hijos, familias biparentales con hijos, familia homoparental, familias reconstituidas, familias monoparentales, familias de acogida, familias adoptivas y familias extensas.

- **Familia nuclear:** es aquella que está formada por padre, madre e hijos, ya sean unidos por matrimonio o unión de hecho. En este punto se puede añadir a la familia compuesta se caracteriza por ser una familia nuclear más las personas que poseen vínculos sanguíneos con solo uno de los miembros de la pareja. Por ejemplo, hijos de otra pareja que se incorporan al núcleo familiar.
- **Familia sin hijos:** Este tipo de familia está formada por una pareja sin descendientes. Cada vez son más las parejas que deciden conscientemente no tener hijos por múltiples razones personales. En otros casos, la infertilidad de uno o ambos miembros no se puede solucionar médicamente, motivo por el cual algunas parejas no tienen hijos.

El hecho de tener hijos no es sinónimo de ser familia, las parejas sin hijos también son familias.

- **Familia biparental con hijos:** La familia biparental con hijos es la más clásica, también conocida como nuclear o tradicional. Está formada por un padre, una madre y el/los hijos/s biológico/s. La mayoría de la población, al pensar en una familia, se imagina a la familia biparental con hijos. Aunque cada vez se esté ampliando más el término, culturalmente aún podemos decir que es el tipo de familia más popular.
- La familia homoparental son aquellas que están formadas por una pareja homosexual (de dos hombres o dos mujeres) con uno o más hijos. Aunque no es una familia nueva, su presencia en la sociedad ha aumentado significativamente en los últimos años.

Este tipo de familias han tenido que luchar contra los prejuicios derivados de la homofobia: mientras poco o nada se cuestiona la validez y capacidad de una pareja heterosexual para formar una familia, las parejas homosexuales con hijos parece que hayan tenido que recurrir incluso a investigaciones científicas que prueban su legitimidad como familia. Afortunadamente, conforme la sociedad avanza, también lo hace la aceptación de las familias homoparentales.

- **Familia reconstituida o compuesta:** Esta clase de familia probablemente es la más frecuente en la actualidad debido a la creciente tendencia a la separación y al divorcio.

Como se deduce de esta introducción, las familias reconstituidas o compuestas son las que están formadas por la fusión de varias familias biparentales: tras un divorcio, los hijos viven con su madre o su padre y con su respectiva nueva pareja, que puede tener también sus propios hijos a cargo. Además, el otro progenitor también puede tener una pareja con hijos, por lo que estos hijos formarán parte de una gran familia compuesta.

- **Familia monoparental:** Este tipo de familia, de igual forma que ocurre con la homoparental, no está exenta de crítica y prejuicios, tanto en el caso de mujeres como de hombres, aunque estos últimos sean aún una minoría.

Las familias monoparentales están formadas por un único adulto con hijos. Generalmente, son más frecuentes las llamadas familias “monomarentales”, en las que el adulto presente es la madre.

A pesar de que existe mucha gente que cree que las familias monoparentales están incompletas, no es cierto que ese progenitor único necesite forzosamente la

ayuda de otro adulto para tirar adelante. Cada vez son más las familias monoparentales que están surgiendo en nuestro país.

- **Familia de acogida:** Las familias de acogida constan de una pareja o un único adulto que acoge a uno o más niños de manera temporal mientras que no puedan vivir en su familia de origen o mientras no encuentren un hogar permanente.

Son familias temporales que se encargan de ofrecer a menores en situación de necesidad el mejor entorno posible hasta que sean adoptados definitivamente o hasta que su familia biológica pueda ocuparse de ellos. El acogimiento puede ser de urgencia, de corta duración (hasta 2 años), de larga duración (más de 2 años) o de fines de semana y vacaciones escolares.

- **Familia adoptiva:** Las familias adoptivas constan de una pareja (o un adulto en solitario) con uno o más hijos adoptados. Pese a no tener vínculos de sangre, son igualmente familias que pueden desempeñar un rol parental igual de válido que las familias biológicas.

Muchas familias, por problemas de fertilidad, optan por adoptar como forma de acceder a la parentalidad. Otras familias, por convicción personal, prefieren adoptar que concebir. Sin embargo, es frecuente que las familias adoptivas se concentren en los países desarrollados, dado que sus ciudadanos tienen más recursos económicos para poder adoptar.

- **Familia extensa:** La familia extensa está formada por varios miembros de la misma familia que conviven bajo el mismo techo. De este modo, pueden convivir padres, hijos y abuelos, o padres, hijos y tíos, etcétera.

También es un ejemplo de familia extensa la situación en que uno de los hijos tiene su propio hijo y conviven juntos, o cuando sobrinos se mudan con sus tíos y primos.

Este tipo de familia está tradicionalmente más extendido en países con menos recursos económicos. También es frecuente en países donde culturalmente se valora la unidad del grupo familiar, como es el ejemplo de Japón, donde es frecuente ver que los padres del padre de familia conviven bajo el mismo techo que la familia nuclear de su hijo.

RELACIONES ENTRE FAMILIARES

Las relaciones familiares son indispensables para el buen desarrollo de los individuos de una familia. Cuando existe armonía en los miembros de un núcleo familiar, esto se transmite en los valores que expresan cada uno.

Al referirnos a relaciones familiares, hablamos del trato e interacción que existe entre los miembros de una familia. Estas relaciones pueden darse entre padres e hijos, esposos, hermanos, tíos y cualquier otro miembro consanguíneo.

ALTERACIONES FAMILIARES

La base de una buena convivencia familiar es la adecuada comunicación entre padres e hijos y el respeto entre ellos.

Dos factores importantes son los que se deben tener en cuenta en la convivencia familiar: primero, el que todas las personas pensamos y actuamos diferente, y segundo que la familia no se escoge, es una relación biológica de azar.

A partir de aquí, la comunicación es la piedra angular que hará que unas positivas relaciones familiares sean posibles. Las señales de alarma que pueden expresar que hay alteraciones en la comunicación familiar son:

- Necesidad habitual de imposición de normas de forma autoritaria.
- Establecimiento de normas poco claras y permisivas.
- Poco o nulo tiempo para charlar entre padres e hijos.
- Poco o nulo tiempo de juego entre padres e hijos.
- No ser capaces de expresar necesidades, deseos y emociones dentro de la familia.
- Poca o nula capacidad de empatía (ponerse en el lugar del otro).

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

La violencia intrafamiliar, también nombrada como violencia familiar o violencia doméstica, puede incluir distintas formas de maltrato, desde intimidación hasta golpes

pasando por el acoso o los insultos. El violento puede ejercer su accionar contra un solo integrante de la familia (como su pareja o su hijo) o comportarse de forma violenta con todos.

Los expertos en este tipo de violencia en el seno del hogar establecen que existen diversos denominadores comunes que vienen a identificar al maltratador. En concreto, las personas de este tipo coinciden en estas características:

- Son individuos muy dependientes a nivel emocional que manifiestan dicha dependencia a través de la agresividad.
- Se muestran seguras de sí mismas e incluso aparentan ser altivas. Sin embargo, baja esa imagen que se crean se esconden ciudadanos que suelen tener problemas de autoestima.
- Necesitan humillar y acometer la sumisión de su pareja para sentirse bien y superiores.
- Es frecuente que tengan carencias afectivas y problemáticas de características similares que arrastran de su infancia o de su etapa adolescente.
- Tienen celos patológicos.
- No son capaces de demostrar sus sentimientos.

DESINTEGRACIÓN FAMILIAR

La desintegración familiar es una problemática en todas las sociedades, de no atenderse de manera oportuna y efectiva origina serios problemas que afectan el desarrollo normal de una familia, se ocasionan conflictos y molestia por los integrantes y la sociedad de pertenencia, ya que estos no cumplen correctamente con sus roles.

El porcentaje de desintegración familiar a nivel nacional, ha ido en aumento y hasta este año alcanzo el 22%.

Entre las posibles variables se encuentran: migración a otra ciudad o país, abandono del hogar por padre o madre, problemas con los suegros, muerte de los padres de familia, mala comunicación, infidelidad, adicciones, pandillerismo, violencia familiar, matrimonios en adolescentes, inmadurez emocional, diferencia de clases sociales, religión, falta o exceso

de trabajo entre otras, sin que esto signifique que en este orden surjan todas las causales o que una familia experimente todas ellas.

Regularmente son los hijos los que sufren y reciben las consecuencias al verse afectados en su desarrollo emocional.

En esta se evidencian los casos de las familias reconstituidas víctimas del desplazamiento forzado del barrio los álamos sector arrocera, que sus vidas cotidianas han sido afectada desastrosamente, tanto por la incertidumbre que por su integridad física y la vida misma, como por la desesperanza sobre la pérdida de un ser querido, de su territorio, el rechazo, los problemas intrafamiliares, los malos comportamientos de sus hijos e hijastros, violencia intrafamiliar, violación de los derechos humanos, sabiendo a un que no es lo que un día soñaron un futuro diferente, igualmente los daños causados al proyecto de vida, la identidad, la autonomía, otros. Común denominador de la sevicia del conflicto armado.

Este trabajo de investigación se inicia, por un lado, con la motivación en pensar y conocer los impactos psicosociales sobre las familias víctimas de del desplazamiento forzoso, tratando de resaltar y evidenciar el afrontamiento que estas tienen en situaciones de violencia socio cultural, Por otro lado, también viene marcado por las circunstancias familias de vivir en un contexto de violencia, principalmente como lo es en el barrio los álamos sector arrocera. que durante el largo periodo padeció esta situación y donde era corriente hablar, escuchar y leer acerca de los efectos nocivos de la incursión del desplazamiento forzado en las familias.

Para darle una mayor interpretación a la investigación, es importante conceptualizar las diferentes variables que contiene la misma, es así que:

- **Causadas:** Vroom (1964) son consecuencias sociales aquellas que afectan la relación del individuo con el entorno social, producto de una circunstancia previa, una decisión o una acción. Por ejemplo: los problemas de audición dificultan la integración del sujeto en el entorno social. Así, la incomunicación es una consecuencia social de la ausencia o disminución de la audición.

- **Familiares:** Es la relación significativa y transparente y la vinculación que se establece entre el profesional y la familia lo que da sentido a la intervención. En el quinto epígrafe trabajamos los aspectos relacionados con la red social de los individuos y la importancia de la misma para el restablecimiento del problema. Por último, nos ocupamos de la dimensión ético-política del pensamiento de Mary Richmond. Desde el enfoque en mención, la familia es más que la suma de los miembros que la conforman, así cada uno influye en el sistema total y éste influye en cada individuo, además la familia se ve como parte del macro sistema de la sociedad, por lo que las variaciones que allí se dan causan cambios al interior del sistema familiar, a su vez los cambios en el seno de la familia se reflejan en la sociedad.

En palabras de Tegliatti (1983), citado por Cusinato (1994), se considera a la familia como el sistema relacional primario en el proceso de individuación, crecimiento y cambio del individuo, crecimiento, considerado en el seno del proceso de individuación, crecimiento y cambio de todo el sistema familiar. Por su parte, la familia es comprendida por el sociólogo Páez (1984) como el núcleo de la sociedad en donde el individuo aprende valores, creencias, normas, a interactuar con el medio que lo rodea y se prepara para vivir en sociedad. La familia es la encargada del proceso de socialización que dura toda la vida del individuo, este aprende a ser él mismo, asumiendo los roles y los status asignados o adquiridos.

Elizabeth Jelin (1998), sostiene que La familia es una institución social anclada en necesidades humanas universales de base biológica: la sexualidad, la reproducción y la subsistencia cotidiana. Sus miembros comparten un espacio social definido en términos de relaciones de parentesco, conyugalidad y páter/materialidad. Se trata de una organización social, un microcosmos de relaciones de producción, reproducción y distribución, con su propia estructura de poder y fuertes componentes ideológicos y afectivos.

Existen en ella tareas e intereses colectivos, pero sus miembros también tienen intereses propios diferenciados, enraizados en su ubicación en los procesos de producción y reproducción en la vida cotidiana, las relaciones familiares constituyen el criterio básico para la formación de hogares y para el desempeño de las tareas ligadas a la reproducción biológica y social.

En el paradigma occidental moderno, la expectativa social es que los vínculos familiares estén basados en el afecto y el cuidado mutuo, aunque también incorporan consideraciones instrumentales, estratégicas y basadas en intereses, tanto en el corto plazo de la vida cotidiana como en una perspectiva intergeneracional de más largo plazo.

Como institución social básica, la familia no puede estar ajena a valores culturales y a procesos políticos de cada momento o período histórico. Una dimensión a menudo olvidada en este tema involucra la significación simbólica e ideológica de la familia. Más allá de los aspectos institucionales y las prácticas de la vida familiar, existen valores sociales e ideologías expresadas en las imágenes de la familia “normal” o aun “natural”. Al naturalizar un cierto tipo de familia, otros tipos son estigmatizados, y quienes promueven mayores posibilidades de elección en cuanto a patrones de convivencia (incluyendo la orientación sexual) pueden ser vistos como anormales, subversivos.

De hecho, el sistema de creencias y la presencia política de la familia y los vínculos de parentesco constituyen fenómenos altamente significativos de la vida pública.

➤ **Generaciones.**

Para Kertzer (1983) la palabra generación se asocia con parentesco; con personas que tienen la misma edad y comparten momentos históricos, con etapas de la vida como la juventud, madurez o vejez, entre otras asociaciones.

➤ **Desplazamiento.**

(Codhes, 2006, 142) El desplazamiento de personas que generalmente habitan en zonas rurales hacia los pueblos (cabeceras municipales) o ciudades intermedias y, de manera mayoritaria, hacia las principales ciudades capitales, constituye la principal tipología de desplazamiento forzado interno en lo que se ha conocido como desplazamiento intrarregional o “migración a corta distancia”. Esto ocurre, bien sea a través de éxodos masivos de comunidades enteras ante eventos de alta visibilidad como tomas de pueblos, combates de alta intensidad o masacres, a través de lo que se ha conocido como desplazamiento individual o “gota a gota”, un éxodo silencioso, la mayoría de las veces imperceptible tanto en los sitios de expulsión como en los de recepción.

Es importante recalcar cómo a través de estas formas diversas de migración forzada, se ha producido una verdadera reconfiguración del territorio colombiano: mientras el 87% de los municipios han registrado expulsión de la población, el 71% han sido receptores; además, se calcula que alrededor de 4,8 millones de hectáreas han sido forzosamente abandonadas (Conferencia Episcopal,

Entender estas disputas por el control de territorios, de poblaciones y, más allá de eso, por la imposición de determinados órdenes sociales y políticos –lo que la investigadora María Teresa Uribe define como Soberanías en Vilo (Uribe, 1999)–, es central para la comprensión del conflicto colombiano.

El Estado aparece como otro actor que hace parte de la disputa y no como un tercero que ordena y regula lo cual explica por qué también es nombrado en muchos casos como un

agente expulsor, responsable de los desplazamientos forzados junto con la guerrilla y los paramilitares. Como lo ha planteado la Defensoría del Pueblo, sería necesario leer estas topologías de desplazamiento en relación con las políticas públicas.

La preponderancia del desplazamiento individual o “gota a gota” explica en parte la poca visibilidad del fenómeno ante la opinión pública nacional e internacional e incide en el subregistro de las cifras dado que muchas de estas personas no acceden a los mecanismos de reconocimiento oficial de su situación.

Si bien se ha avanzado en la atención humanitaria de eventos masivos de desplazamiento, una gran parte de las personas que se desplazan de manera individual no acceden a este tipo de recursos y Defensoría, 2004) con lo cual puede decirse que es un fenómeno que aunque con diferencias regionales, ha afectado todo el territorio colombiano: a la vez que se produce una mayor densificación de pequeños localidades y grandes centros urbanos que son receptores, lo que ha venido ocurriendo es el desalojo de zonas enteras que se han convertido en verdaderos “pueblos fantasmas”⁸ Si bien hay un espectro cada vez más amplio de población en el que caben trabajadores agrícolas, pequeños agricultores, comerciantes, maestros, profesionales, entre otros, es claro que la tendencia mayoritaria es la de campesinos pobres, entre ellos población afrocolombiana e indígena, la mayoría de las veces con condiciones previas de existencia que hablan la marginalidad y la exclusión, personas que habitaban lugares también excluidos y que sólo se han hecho visibles para la sociedad colombiana gracias al conflicto armado (Bello, 2004).

➤ **Acentuados u organizado.**

Según Koontz y Weihrich (1999), define la organización como la identificación, clasificación de actividades requeridas, conjunto de actividades necesarias para alcanzar objetivos, asignación a un grupo de actividades a un administrador con poder de autoridad, delegación, coordinación, y estructura organizacional

➤ **Conflicto armado.**

Celestino del Arenal (2007, p. 277) se refiere al conflicto como a una “situación en la que un grupo humano se encuentra en oposición consciente a otro o a otros grupos humanos, en razón de que tienen o persiguen objetivos que son o parecen incompatibles”. Esta definición estaría en consonancia con la de Kenneth Boulding (1973) para el que el conflicto es una forma de conducta competitiva entre personas o grupos y tendría lugar cuando dos o más personas o grupos compiten y rivalizan sobre objetivos o recursos limitados que conciben como incompatibles.

En este mismo sentido, Peter Wallensteen (2007) define conflicto como la situación social en la cual un mínimo de dos partes pugna al mismo tiempo para obtener el mismo conjunto de recursos escasos. También se presenta como la oposición que se manifiesta entre grupos e individuos por la posesión de bienes escasos o por la realización o el alcance de valores mutuamente incompatibles (Raymond Aron, 2003).

Para el IECAH, por su parte, “el conflicto ocurre naturalmente y tiene lugar cuando dos o más partes perciben sus intereses como incompatibles, expresan actitudes hostiles, o toman una acción que afecta a las posibilidades de que las otras partes puedan alcanzar sus objetivos o defender adecuadamente sus intereses. Es un elemento esencial para el funcionamiento correcto de la sociedad y, consecuentemente, la clave es cómo manejarlo/gestionarlo por medios pacíficos” (en www.iecah.org/constru.php).

Por último, para Vicenç Fizas (1998) director de la Escola de Cultura de Pau el conflicto es un “proceso interactivo” que se da en una situación determinada. Es, además, una construcción social diferenciada de la violencia que puede tener aspectos positivos y negativos.

➤ **Rechazo social.**

Autores: Julián Pérez Porto y María Merino. Publicado: 2014. Actualizado: 2015. El rechazo social, por su parte, se asocia a la discriminación. La persona rechazada es aislada o excluida de un cierto entorno por algún tipo de característica (su religión, orientación sexual, nacionalidad, raza, condición social).

El rechazo también puede ser individual en ciertos contextos: un hombre puede sufrir el rechazo de una mujer a la que invita a salir, ya que ésta no se siente atraída por él y prefiere no compartir la actividad propuesta. Precisamente a nivel romántico son muchas las personas que experimentan ese rechazo, bien porque de primeras el hombre o la mujer por el que sentían interés les dice que no tiene intención de tener ningún tipo de relación o bien porque sus parejas deciden romper la pareja. Sea cual sea el caso, quienes sufren ese rechazo se llevan un fuerte varapalo, que requiere tiempo para poder superarlo.

En concreto, para conseguir salir de ese bache y recuperar una vida sin dolor, lo habitual es que los expertos en Psicología les den a los afectados consejos tales como estos:

- Lo primero es tener claro que ese sufrimiento que sienten es absolutamente normal.
- También es necesario proceder a mostrar y expresar lo que se siente: escribiéndolo, contándoselo a un ser querido, llorando.
- En ningún momento se debe recurrir a la violencia, ni sobre uno mismo ni tampoco sobre la persona que ha llevado a cabo el rechazo.
- Reunirse con los amigos y seres queridos, para así poder salir del bucle de dolor en el que se está metido.
- **Comportamiento.**

Watson (1924) según la cual la conducta es lo que el organismo hace o dice, incluyendo bajo esta denominación tanto la actividad externa como la interna, de acuerdo con su propia terminología.

Moverse es una conducta, pero también lo es hablar, pensar o emocionarse. El concepto de comportamiento de Watson ha sido recogido y asumido en numerosas ocasiones por quienes posteriormente han intentado definirla, aunque no siempre ha sido correctamente entendido.

En contra de lo que se ha afirmado en numerosas ocasiones Watson no reducía el comportamiento únicamente a la actividad motora o movimientos, sino que admitía también la existencia de otros tipos de actividad del organismo, como la emocional. Además, consideraba que la actividad interna o implícita, como también la denominaba, era conducta, por lo que dedicó varios capítulos de su libro *Behaviorismo* al pensamiento y la emoción.

Mira y López (1961), en el prólogo de la edición en español de ese libro, ya indicaba que Watson incluye en el objeto de estudio de la psicología fenómenos que habitualmente se consideran parte de la "vida mental íntima" de la persona.

➤ **Conducta.**

Es la relación entre lo que un individuo hace y sus contingencias. De hecho, el esquema de condicionamiento operante incluye el clásico diagrama en el que a una Respuesta le sigue una flecha que la relaciona con el Estímulo Reforzador y este elemento, a su vez y con otra flecha, se relaciona con la Respuesta. Una definición de Skinner (1953) enfatiza la relación, pero mantiene la idea de acción:

El mismo Cantor (1924/1926) en su obra básica "*Principios de Psicología*" mantiene esa misma ambigüedad cuando habla por una parte de que las reacciones psicológicas son respuestas de ajuste al entorno, y cuando en el capítulo XI analiza el tema de la asociación y

dice que ésta es la conexión entre los estímulos y las respuestas. Además, el concepto de interacción potenciado por el Inter conductismo, ha venido a consagrar la ambigüedad ya que el concepto de Inter conducta pretende precisamente unir acción y relación.

Víctimas.

Gil (2007), afirma que las víctimas son aquellas personas que “individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones del Derecho Internacional

Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno”. No obstante, como ha señalado más allá de este reconocimiento jurídico en la legislación colombiana, es importante analizar de qué manera se trazan distinciones sociales entre categorías de víctima o “campos de víctimas”, pues por lo menos hasta 2007 se podía observar la circunscripción de al menos dos conceptos públicos diferentes en el país.

➤ Valores.

- ✓ **Amor:** es uno de los valores fundamentales de la sociedad porque nos empuja a velar por la felicidad del otro. Las relaciones sociales se basan en los fundamentos de afectividad en las relaciones interpersonales.
- ✓ **Comprensión:** es la facultad de la inteligencia por medio de la cual logramos entender o penetrar en las cosas para entender sus razones
- ✓ **Responsabilidad:** como valor nos hace conscientes sobre las implicaciones, los alcances y los aspectos críticos que conllevan nuestras acciones y decisiones tornando al ciudadano más maduro y más ético.

- ✓ **Respeto:** es la capacidad de reconocer, apreciar y valorar a los otros teniendo en cuenta que todos somos válidos. El respeto es un valor que requiere de reciprocidad, lo que implica derechos y deberes para ambas partes.
- ✓ **Comunicación:** nos ayuda a intercambiar de forma efectiva pensamientos, ideas y sentimientos con las personas que nos rodean, en un ambiente de cordialidad y buscando el enriquecimiento personal de ambas partes. ... en otras palabras: conocemos a las personas y desarrollamos nuestra capacidad de comprensión.
- ✓ **Solidaridad:** es uno de los valores humanos por excelencia, que se define como la colaboración mutua en la persona, como aquel sentimiento que mantiene a las personas unidas en todo momento, sobre todo cuando se vivencian experiencias.
- ✓ **Perdón:** es la renuncia a la indignación y los resentimientos que causan una ofensa o agresión. Nace del ofendido, pues solo el ofendido puede liberarse de los sentimientos que tenga contra la ofensa.
- ✓ **Compromiso:** la capacidad que tiene el ser humano para tomar conciencia de la importancia que tiene cumplir con el desarrollo de su trabajo dentro del tiempo estipulado para ello”. Al comprometernos, ponemos al máximo nuestras capacidades para sacar adelante la tarea encomendada.
- ✓ **Lealtad:** es un valor que se relaciona con la formación de carácter. La lealtad es la fidelidad que se tiene en las acciones y comportamientos individuales y sociales para ser dueños de la propia voluntad.
- ✓ **Paciencia:** es el valor que nos hace como personas: tolerar, comprender, padecer y soportar los contratiempos y las advertencias con fortaleza y por ende sin lamentos; esto es posible porque uno aprende a actuar acorde a cada circunstancia, moderando las palabras y la conducta en esos momentos.

- ✓ **Tolerancia:** es el valor que concede dignidad, libertad y diversidad en una sociedad, asumiendo que todos somos diferentes. La tolerancia significa que abrazamos opiniones, estilos de vida y creencias diferentes a las nuestras para relacionarnos como seres humanos.
- ✓ **Violación de los derechos humanos:** son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición.
- ✓ **Derecho a la vida:** es un derecho universal, es decir que le corresponde a todo ser humano. Es un derecho necesario para poder concretizar todos los demás derechos universales. El derecho a la vida significa tener la oportunidad de vivir nuestra propia vida.
- ✓ **Derecho a la libertad:** es un derecho sagrado e imprescriptible que todos los seres humanos poseen. La libertad es la facultad de obrar según su voluntad, respetando la ley y el derecho ajeno.
- ✓ **El derecho a la educación** es un derecho fundamental de todos los seres humanos que les permite adquirir conocimientos y alcanzar así una vida social plena. El derecho a la educación es vital para el desarrollo económico, social y cultural de todas las sociedades.
- ✓ **Derecho a una vivienda adecuada,** al agua y a la alimentación: Es un derecho de carácter asistencial que requiere de un desarrollo legal previo y que debe ser prestado directamente por la administración o por las entidades asociativas que sean creadas para tal fin.

CAPÍTULO VI

METODOLOGÍA

Es la ciencia que estudia los métodos de conocimiento, al mismo tiempo es una aplicación coherente de un método o conjunto de operaciones. Se trata de la guía que nos va indicando qué hacer y cómo actuar cuando se quiere obtener algún tipo de investigación, como lo define Quist (1989), "La metodología es el máximo rigor de la aplicación de los conceptos y presupuestos teóricos en máxima precisión".

Borge (1976) " La metodología es el origen como una posición entre el racionalismo y el empirismo, la cual considera el conocimiento como producto de la razón y la experiencia".

1.4. Enfoque cualitativo

La investigación cualitativa es el método científico de observación para recopilar datos no numéricos. Se suele determinar o considerar técnicas cualitativas todas aquellas distintas al experimento. Es decir, entrevistas, encuestas, grupos de discusión o técnicas de observación y observación participante. La investigación cualitativa recoge los discursos completos de los sujetos para proceder luego a su interpretación.

Como lo define (Taylor y Bogdán, 1984). son las características básicas de los estudios cualitativos se pueden resumir en que son investigaciones centradas en los sujetos, que adoptan la perspectiva interior del fenómeno a estudiar de manera integral o completa. El proceso de indagación es inductivo y el investigador interactúa con los participantes y con los datos, busca respuestas a preguntas que se centran en la experiencia social, cómo se crea y cómo da significado a la vida humana.

1.5. Tipo de investigación

La acción de corte descriptivo: Según Tamayo y Tamayo (2006), el tipo de acción de corte descriptivo, comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual y la composición o procesos de los fenómenos; el enfoque se hace sobre

conclusiones dominantes o sobre cómo una persona, grupo, familias o cosa funciona en el presente.

1.6. Técnicas e instrumentos

1.6.1. Técnicas.

Quivy y Campenhoudt 2005. Quien manifiesta que la encuesta es una técnica de recolección de datos, es una forma concreta, particular y práctica de un procedimiento de investigación. Se enmarca en los diseños no experimentales de investigación empírica propios de la estrategia cuantitativa, ya que permite estructurar y cuantificar los datos encontrados y generalizar los resultados a toda la población estudiada.

Así mismo expresa López Romo (1998) son técnica de recogida de datos, se ha convertido en un método muy usual de investigación social, dada su gran versatilidad, la variedad de campos de aplicación, así como su capacidad de describir las características sociales de los colectivos estudiados e inferir conclusiones extensivas a la totalidad de dichos colectivos.

Esta técnica es la que permite diseñar las preguntas para recoger la información donde tuvimos la oportunidad de acercarnos a las familias recompuestas del barrio, quienes dieron sus puntos de vista frente a cada pregunta que se les hacía.

- **La entrevista:** es una técnica que recoge la exposición de la mantenida con el/la usuario/a, narrado de forma extensa o sintética.

Por ello es importante que, en el menor tiempo posible, el/la profesional recoja lo acontecido, Para ello necesita diseñar un registro específico donde recogerá la información dada por la persona usuaria, así como una evaluación de lo sucedido en la intervención (sentimientos, reacciones, conductas, actitudes, cumplimiento de objetivos, etc.).

En esta pudimos tener un acercamiento como son las formas de hablar, pensar y acerca de algunos conceptos de la unión y la forma de tratarse en algunas familias recompuestas del barrio los álamos sector arrocera.

- **Observación:** Tal y como lo dice Ander-Egg comenta, la observación es el procedimiento empírico por excelencia. Todo conocimiento científico proviene de la observación, ya sea directa o indirecta. Mediante la observación se intentan captar aquellos aspectos que son más significativos de cara al problema a investigar para recopilar los datos que se estiman convenientes.

Por lo tanto, la observación fue directa porque obtuvimos la atención de las familias, ciertos detalles, sucesos y comportamiento en situaciones diversas y recoger estas impresiones.

- **La observación indirecta:** es observar desde lejos las actividades que la otras personas están haciendo. No habiendo contactó directo.

Aquí pudimos observar cómo en algunas familias es la forma de tratarse, observar el contexto donde viven y como está el barrio actualmente.

- **Visita domiciliaria:** Ander-Egg (1995) la define como “aquella visita que realiza el Trabajador Social a un hogar, tratando de tomar contacto directo con la persona y/o su familia, en el lugar donde vive, con fines de investigación o tratamiento, ayuda o asesoramiento” Desde el trabajo desarrollado por Mary Richmond, trabajadores y trabajadoras sociales comenzaron a utilizar la visita domiciliaria como técnica de actuación en su trabajo cotidiano y con distintos objetivos.
- **Fichaje:** se utilizó como instrumento las Páginas web, lectura de algunas tesis o proyectos relacionados con nuestra investigación, visitas a las bibliotecas.

1.6.2. Instrumentos.

- **Formato de la Encuesta:** como lo expresa Victoria Bembibre enero. 2009 es el conjunto de las características de presentación de un texto, objeto o documento en distintos ámbitos, tanto reales como virtuales. es una especificación que determina cómo debe almacenarse en un archivo la información contenida en una encuesta.
- **Cuaderno de Nota:** como lo define Fenol y Camacho (2006, p. 77) “Es un documento similar al diario. Por tanto, el cuaderno de notas es un documento donde se registra información de diferentes tipos, incluyendo la descripción de los hechos que ocurren progresivamente.
- **Registros Fotográfico:** como lo explica Philippe Dubois, (2015) La fotografía no solo se asume como la imagen porque no se puede separar del proceso que dio origen a esa imagen, son evidencias que resultan de la estancia en campo de investigación.
- **USB:** lo definen Julián Pérez Porto y María Merino. Publicado: 2010 que la USB o memoria externa, es un tipo de dispositivo de almacenamiento de datos que se utiliza para guardar datos e información importante en una investigación.
- **Formato de la Entrevista:** como lo expresa Victoria Bembibre enero. 2009 es el conjunto de las características técnicas y de presentación de un texto, objeto o documento en distintos ámbitos, tanto reales como virtuales. es una especificación que determina cómo debe almacenarse en un archivo la información contenida en una entrevista.
- **Visita a la Pagina Web:** como se les llama comúnmente página web, página electrónica, página digital o ciberpágina¹². es un documento que sirve para encontrar información capaz de contener texto, sonido, vídeo, programas, enlaces, imágenes,

hipervínculos y muchas otras cosas, adaptada para buscar investigaciones que puede ser accedida mediante las misma.

- **Visita a la Biblioteca virtuales:** lo expresa Salaberria 2005) este consiste en proporcionar información a los investigadores para que puedan realizar sus estudios adecuadamente
- **Lecturas Bibliográficas:** es la descripción y el conocimiento de libros. Se trata de la ciencia encargada del estudio de referencia de los textos. ... Por lo general, estas referencias aparecen al pie de página o al final del libro y permiten que el lector acceda a la fuente original citada por el autor y contraste los datos.
- **Bibliografía** se denomina la relación o lista de un conjunto de libros o escritos utilizados como material de consulta o soporte documental para la investigación y la elaboración de un trabajo escrito

1.7. Población y muestra

- **Población:** Esto lo define Arias (2012) como una población, conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para las cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación, en esta la población fueron de 87 familias

TIPOS	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS	ESTRATEGIAS	PARTICIPANTES	RECOLECCIÓN	INFORMACIÓN
Entrevistas	- entrevista	- Formato de la encuesta	- Recorrido por cada uno de los sectores del área de investigación	Familias compuestas con hijos e hijastros	los álamos	Arroceras ciudad
Observación	- observación	- Cuaderno de notas				
Observación directa	- observación directa	- Registro fotográfico	- Visitas domiciliarias a los grupos familiares que son objeto de investigación			
Visitas domiciliarias	- Visitas domiciliarias	- USB				
		- Formato de la entrevista				
		- Visita a la página web				
El fichaje	- El fichaje	- Páginas web	- Apoyo en algunos libros relacionados con nuestro tema de investigación	Familias compuestas con hijos e hijastros	los álamos	Arroceras ciudad
		- Visitas a las bibliotecas virtuales				
		- Revisión de libros				
		- Lectura de tesis de grado				
➤ recompuestas del barrio los álamos sector arroceras ➤ Selección de la muestra: La conforman 30 familias Recompuesta las que se seleccionó de forma aleatoria simple los que son procedimiento de selección de la muestra en el que todos y cada uno de los elementos de la población tiene una cierta probabilidad de resultar elegidos. De esta forma, si tenemos una población de N elementos y estamos interesados en obtener una muestra de n elementos (muestra de						

tamaño n), cada subconjunto de n elementos de la población tendrá también una cierta probabilidad de resultar la muestra elegida.

Tabla 1

Medios metodológicos utilizados en la investigación

Fuente: Elaboración propia de los investigadores

1.8. Procesos Metodológicos

- **Primer momento:** Se seleccionó el título para la elaboración del proyecto, seguido del antecedente que habido a nivel internacional, nacional, regional y local de las familias que han venido sufriendo el desplazamiento forzoso. Luego, el planteamiento del problema de las familias recompuesta después del aplazamiento junto con la descripción del problema y formulación de del mismo. pasando a las preguntas de investigación y terminando este primer momento con la justificación y los objetivos específicos y el general.
- **Segundo momento:** en este segundo momento se trabajó los marcos de referencia quienes los conforman el marco contextual: en este lo que se hizo fue darle una breve descripción al departamento del Chocó, luego se profundizamos en la capital Quibdó, fue hablar de sus límites, economía, rutas, salud, entre otras, ya enfatizando en el barrio los álamos sector arrocera.

- 1.8.1. **El marco legal:** Esta sección lo que se hace es defender los derechos que se les divulgan a las familias desplazadas.

Ya culminando con estos últimos marcos como le es el marco teórico: es la recopilación de antecedentes, investigaciones previas y consideraciones teóricas en las que se sustenta un proyecto de investigación, análisis, hipótesis o experimento, permitiendo la interpretación de los resultados y la formulación de conclusiones.

1.8.2. **El marco conceptual:** este se sacó del título del proyecto y las preguntas de investigación. De igual manera dándole lo que son los valores y la violación de los derechos humanos.

➤ **Tercer momento:** este momento se le da cabida a lo metodológico ya que con él viene todos sus ítems como la metodología de la investigación: ya que la finalidad de alcanzar los objetivos en un estudio.

1.8.3. **El enfoque cualitativo:** estudia la realidad en su contexto natural y cómo sucede, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas.

✓ Las técnicas: son los medios empleados para recolectar información.

✓ Los instrumentos: son los recursos que el investigador puede utilizar para abordar.

✓ Población y muestra, por último, el proceso metodológico que cuando contamos nuestros momentos de cómo fue la realización de nuestra investigación.

➤ **Cuarto momento:** Se diseñó la estrategia para darle respuesta a la situación encontrada, la que surgió de la investigación realizada propuesta que esta contiene; el título, justificación, los objetivos generales y específico, cronograma, presupuesto e instituciones involucradas

➤ **Quinto momento:** sistematización: es la síntesis del proceso de la investigación en donde se elabora el documento que contiene toda la información recolectada.

✓ Presentación: Es en este momento donde la investigación se le hace entrega al asesor de la Investigación para que esta sea sometida al proceso de Evaluación por parte del

jurado seleccionado por el Programa, lo que va a permitir una mayor cualificación de la misma.

- ✓ **Sustentación:** es aquí donde se da a conocer todo el proceso de la investigación ante el jurado y demás personas que hagan parte de la dinámica.

En este punto final, ya sería el encuentro de sustentar el proyecto, ya que es una actividad académica por medio de la cual los estudiantes aspirantes a graduarse socializan con los jurados encargados para exponer su proyecto.

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.

ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LAS ENCUESTAS APLICADAS

Tabla 2

¿ha tenido problemas en la comunidad?

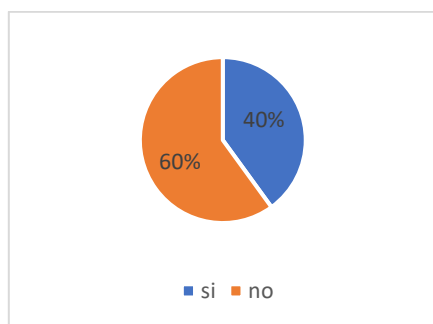
VARIABLE	INDICADORES	PORCENTAJE
No	14	40%
Si	16	60%
Total	30	100%

Fuente información suministrada por la población objeto de estudio

Como se Observa en la Tabla. de 16 familia encuestada que corresponden al 60% manifestaron que, si se han tenido problemas en la comunidad, sin embargo, de 14 que corresponde 40% dicen no han tenido problema en la comunidad situación que les incomoda y que ocasiones las lleva al conflicto, violando la ley 1801 del 2016, que habla de la sana convivencia, ya que estas familias se le violan el derecho de la Sana convivencia.

Gráfico 1

¿ha tenido problema en la comunidad?



Fuente información suministrada por la población objeto de estudio

El Grafico, muestra que las Familias Recompuestas en su mayoría si han sentido el rechazado de la población no hay buena convivencia, no siente el apoyo, les dicen desplazados, no hay respeto, ni acogida desde su llegada, han vivido el maltrato, les dicen que se vayan que lo que han traído es problema y mala vibra, muchas cosas que pasan en la Comunidad es por ellos; sin embargo para otras Familias manifiestan estar bien, las apoyan, las tienen en cuenta en las actividades de integración, en reuniones, hagan parte de los grupos, y las actividades Comunitarias.

El desconocimiento de la ley hace que muchas personas maltraten a la población víctima del conflicto armado o población vulnerable.

Se sabe que el desconocimiento de la ley no nos exime de responsabilidades jurídica.

Tabla 3

¿Las relaciones intrafamiliares después del desplazamiento han sido?

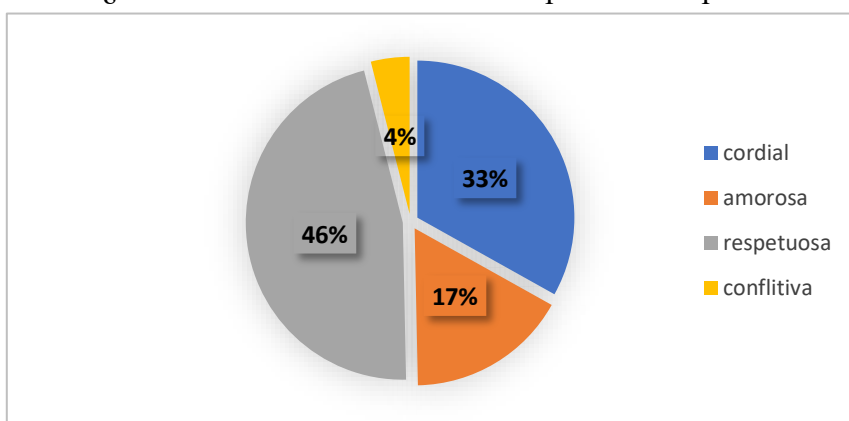
VARIABLE	INDICADORES	PORCENTAJE
Cordial	10	30%
Amorosa	4	10%
Respetuosa	14	40%
Conflictiva	6	20%
Total	30	100%

Fuente información suministrada por la población objeto de estudio

Como muestra la Tabla, 14 familias encuestada que corresponden al 40% manifestaron que en la comunidad las relaciones son respetuosa, sin embargo en 10 familias que corresponden a un 30%, dicen tener buena cordialidad, mientras que para 6 familias que corresponden 20% dicen que son conflictiva, y de 4 familias que corresponden al 10% manifiestan que las relaciones en la comunidad son amorosa, se deja ver que las familias desplazadas por la violencia ubicada en el Barrio los Álamos y no fueron bien recibida en el Sector afectando a toda la población, afectando la sana convivencia.

Gráfico 2

¿Las relaciones intrafamiliares después del desplazamiento han sido?



Fuente información suministrada por la población objeto de estudio

El grafico indica que las familias desplazadas ubicada en el sector arrocera la convivencia es buena, ya que la mayoría de ellas sostienen una acogida de respeto, amabilidad, y de consideración. Para otras hay afecto, cariño, Amistad, simpatía; para algunas familias consideran que son problemáticas, revoltosa, pendenciera y agitadoras al conflicto, y es de resaltar que algunas consideran que en la comunidad hay cariño, ternura, amor, suavidad y serenidad a la hora de las relaciones intrafamiliar, las discusiones que se presentan no afectan la dinámica en las familias, pero se deja ver que en la Comunidad se presenta un porcentaje considerable de rechazo a las familias por el conflicto que se presentan algunas.

Tabla 4

¿El desplazamiento ha generado en sus familias?

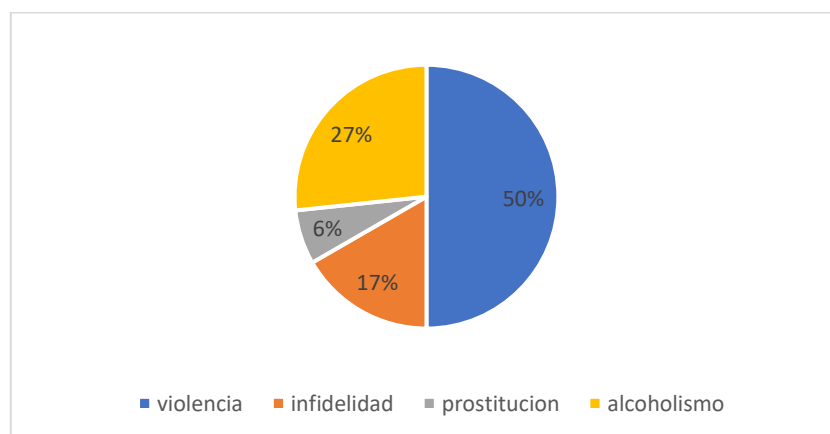
VARIABLE	INDICADORES	PORCENTAJE
Violencia	15	50%
Infidelidad	5	15%
Prostitución	2	10%
Alcoholismo	8	25%
Total	30	100%

Fuente información suministrada por la población objeto de estudio

Como se puede mirar en la tabla, 15 familias encuestadas que corresponde a un 50%, manifiestan que por el desplazamiento sus familias viven en violencia, sin embargo 8 familias que corresponde al 25% manifiestan viven en conflicto por causa del alcoholismo, por otra parte, dicen 5 familias que corresponde a 15% manifiestan que a la llegada al sector atraído consigo la infidelidades al seno de su familia, por tanto 2 familias encuestadas que corresponde al 10% dicen que el desplazamiento ha traído la prostitución lo que ha permitido un alteración negativa en el ambiente familiar.

Gráfico 3

¿El desplazamiento ha generado en sus familias?



Fuente información suministrada por la población objeto de estudio

En la gráfica 3 estas familias se mantengan en peleas permanente es por el desplazamiento producto de la dureza que interioriza cada miembro, esto hace que se presenten discusiones, reclamos, riñas, irresponsabilidad económica y a la ausencia afectiva, sin dejar lado que las relaciones de pareja se ven afectada por la conformación de otras que altera el ambiente en las relaciones matrimoniales, sin embargo hay familias que su mayor afectación es producto por de embriaguez trayendo problemáticas al seno de las relaciones intrafamiliar, en donde no se ve el respeto por la pareja y los hijos, situación que aprovechan ellos para evadir responsabilidad y permanencia en la casa y se van a la calle hacer cosas que ponen en vergüenza a los progenitores por los comentarios que se escuchan de sus hijos e hijastros.

Tabla 5

¿Sus hijos e hijastros cuando se les imparte una orden como la asumen son?

VARIABLES	INDICADORES	PORCENTAJE
Obediente	5	20%
Hacen caso o miso	10	30%
Prefieren irse para la calle	10	30%
No responden	5	20%
Total	30	100%

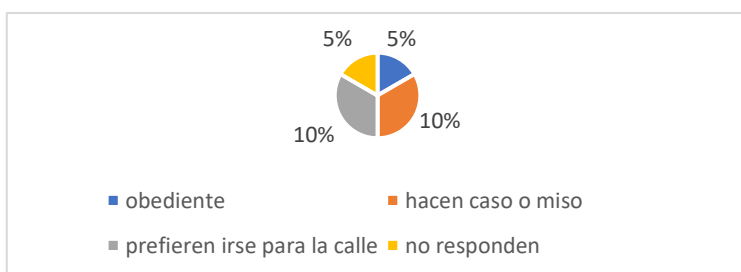
Fuente información suministrada por la población objeto de estudio

Como se puede ver en la tabla, 10 familias encuestadas correspondiente a un 30% dicen que los hijos e hijastros prefieren irse para la calle antes de asumir una orden, sin embargo 10 familias correspondiente a 30% prefieren hacer caso o miso, queriendo decir que hacen lo que les da la gana, otras 5 familias correspondiente a un 20% a veces prefieren no responder cuando se les dice que hagan algo. En cambio 5 familias que corresponde a 20%

dicen que en alguno de sus hijos e hijastros son obediente cuando se les imparte una orden para el beneficio de todos.

Gráfico 4

¿Sus hijos e hijastros cuando se les imparte una orden como la asumen son?



Fuente información suministrada por la población objeto de estudio

Como se puede determinar en la gráfica, cuando se les hace un llamado de atención o se les imparte alguna orden a los hijos e hijastros ellos prefieren marcharse para la calle, o para donde alguno de sus amigos, lo interesante es no estar cerca de sus progenitores para no escuchar cantaleta, hasta ausentarse de la casa, hay otros que prefieren pasar por alto, omitir el llamado de atención que se le hace, haciéndose el sordo, el de la vista gorda para no escuchar se ponen auriculares, Sin embargo, algunos no les dan la gana de obedecer porque son autoritario, no tienen compromiso, lo que les interesa es lo de ellos y nada más. Mientras que hay otros padres que dicen que sus hijos e hijastros son sumiso, manejable y bien mandados, respetan a la autoridad que se les imparte porque son obediente. En otros jóvenes se ve marcada la desobediencia, porque frente a las ordenes no asumen ninguna postura, ni responden, dejando a las familias mal vista frente en la comunidad.

Tabla 6

¿las relaciones con sus hijos e hijastros son?

VARIABLE	INDICADORES	PORCENTAJE
Excelente	5	15%
Buena	5	15%
Regular	15	35%

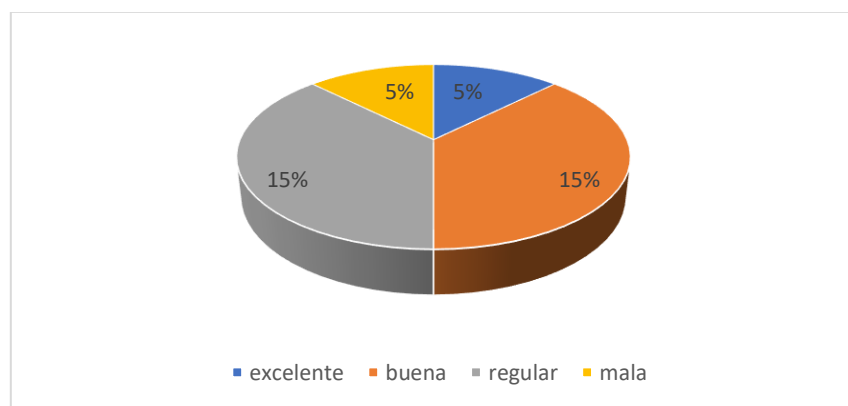
Mala	15	35%
Total	30	100%

Fuente información suministrada por la población objeto de estudio

Como se puede percibir en la tabla, 15 familias encuestadas que corresponden al 35% dicen que las relaciones con sus hijos e hijastros son malas porque no obedecen ni hacen caso, mientras que 15 familias encuestadas correspondiente a un 35% que sus relaciones con sus hijos e hijastros son regulares. Porque a veces si hacen caso a lo que se le dice. Sin embargo 5 familias que corresponden un 15% sostienen que son buenas porque son obediente, respetuoso, acata órdenes, sin embargo 5 familias correspondiente al 15% nos dice que hay una excelente relación con sus hijos, porque hay buenos dialogo, buena comunicación, relación entre padres e hijo donde se la llevan muy bien.

Gráfico 5

¿las relaciones con sus hijos e hijastros son?



Fuente información suministrada por la población objeto de estudio

En esta grafica las relaciones en entre los progenitores, hijos e hijastros son a falta de comunicación porque son ellos los que quieren mandar y hacer lo que les complace, quieren andar de fiesta y trasnochando. sin embargo, otras familias dicen que sus hijos son bondadoso, benévolo y afable porque son buenos con sus padres y sus hermanos, acatan los

consejos y las ordenes que le se dan para ser personas de bien en la sociedad, otros padres dicen que sus hijos son excelentes porque hacen caso, mantiene una buena relación con sus progenitores, sus hermanos, hacen lo que se les imparte sin poner problemas.

Tabla 7

¿Cuáles son los problemas que se les han presentado después del desplazamiento forzado?

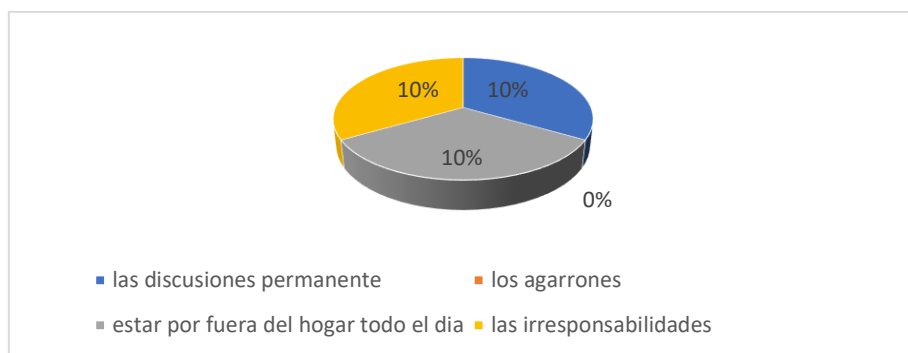
VARIABLES		INDICADORES	PORCENTAJE
Las discusiones permanentes		10	33%
Los agarrones		3	10%
Estar por fuera del hogar todo el día		10	33%
Las irresponsabilidades		10	33%
Total		30	100%

Fuente información suministrada por la población objeto de estudio

Como se Observa en la Tabla, 10 familia encuestada que corresponden a un 33% manifiestan que los problemas después del desplazamiento se generan por las discusiones permanentes, sin embargo 10 que corresponden a un 33% dicen que los problemas son por estar fuera del hogar todo el día, otras 10 familias encuestadas que corresponde al 33% dicen que son por irresponsabilidades de los padres, en cambio 3 familias encuestadas que corresponden a un 10% dicen que por los agarrones.

Gráfico 6

¿Cuáles son los problemas que se les han presentado después del desplazamiento forzado?



Fuente Información su ministrada por la población objeto de estudio

Lo que se puede mirar en la gráfica, que uno de los problemas que se han venido presentando por causa del desplazamiento en las familias recompuesta del sector son los altercados, polémicas, choques, controversias que se dan al interior de las relaciones de parejas, otras familias dicen ser las imprudencias, informalidad. porque no dejan plata para el sustento del hogar, Sin embargo, en otras familias dicen que son los, peleas, riña y esto lo que genera son conflicto entre la familia y afecta de manera externa que es la comunidad

Tabla 8

¿Que llevan a las familias a las discusiones permanentes?

VARIABLES	INDICADORES	PORCENTAJES
Las borracheras	5	10%
El poco aporte económico	5	10%
Las rumbas	5	10%
Los juegos de azar	15	70%
Total	30	100%

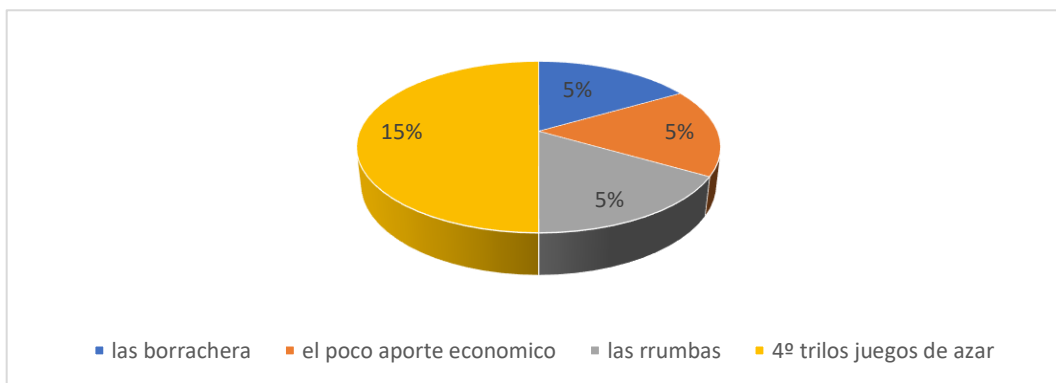
Fuente elaboración Propia de la investigación

Lo que se puede ver en la tabla, 15 familias encuestadas que corresponde a un 70% dice que los juegos de azar, Otras 5 familias encuestadas que corresponden al 10%manifiestan que son las rumbas quienes los llevan a las discusiones permanentes entre

ellos, sin embargo, otras 5 familias que corresponden a un 10% dicen que las borracheras porque prefieren bebérselas la plata y pasar bueno con sus amigos, en cambio 5 familias encuestadas que corresponden a un 10% expresa que son los poco a portes económico que dan los progenitores en la casa. Generando conflicto en las familias.

Gráfico 7

¿Que llevan a las familias a las discusiones permanentes?



Fuente elaboración Propia de los investigadores

Uno de los problemas que se generan en las familias recompuestas del sector son las apuestas, juegos de dado, cartas, lotería, sin importarle a los progenitores que les digan en la casa, siendo irresponsable con los deberes de la casa y sus hijos. Sin embargo, otras familias dicen que son las farras, francachela, porque se gastan la plata que trabajan, el bienestar de la misma, en cambios otras familias manifiestan que son la embriaguez, parranda ya que les gusta andar trasnochando y no les importa lo que les digan. Mientras que otras familias encuestadas dicen que son el no dar nada para el sustento de la casa.

Tabla 9

¿Quiénes son los mayores afectados en sus familias después del desplazamiento?

VARIABLES	INDICADORES	PORCENTAJES
Usted	10	30%
Sus hijos	10	30%

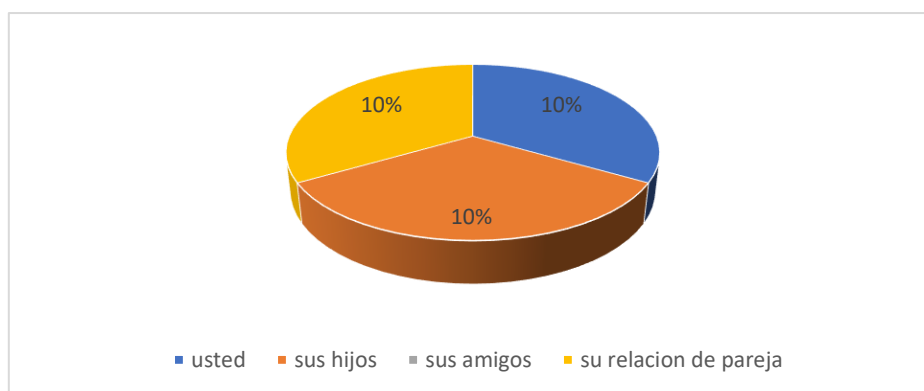
Amigos	3	10%
Su relación de pareja	10	30%
Total =	30	100%

Fuente información suministrada por la población objeto de estudio

Lo que muestra la tabla. Que 10 familias encuestadas correspondiente a un 30% dicen que sus relaciones de pareja son las más afectadas; ya que les ha quedado muy duro mantener la unión familiar después del desplazamiento, sin embargo 10 que corresponde a 30% manifiestan que son ellos los afectados porque se quedaron sin trabajo y no tiene como sustentar sus necesidades. En cambio 10 encuestados correspondiente a 30% dicen que son sus hijos porque debido al desplazamiento se quedaron sin estudios, por último 3 familias encuestadas que corresponden a 10% expresan que los amigos porque a veces les toca trasladarse de un lugar a otro.

Gráfico 8

¿Quiénes son los mayores afectados en sus familias después del desplazamiento?



Fuente información suministrada por la población objeto de estudio

Lo que muestra la gráfica, es que los mayores afectados en las familias después del desplazamiento son los vínculos amorosos, afinidad, lazo de pareja, trato, amorío, ya que veces hay separaciones e integración de nuevas, sin embargo, otras familias manifiestan que son ellas mismas ya que el despojarse de sus tierras las dejaron sin trabajo, en cambio otras familias dicen que son sus descendientes, heredero, debido al desplazamiento se quedaron sin la oportunidad de estudiar. Pero otras familias dicen que son los amigos porque les afecta cuando se tiene que despojar de un lugar a otro. En busca de una mejor forma de vivir.

Tabla 10

¿La violencia en su familia se genera por?

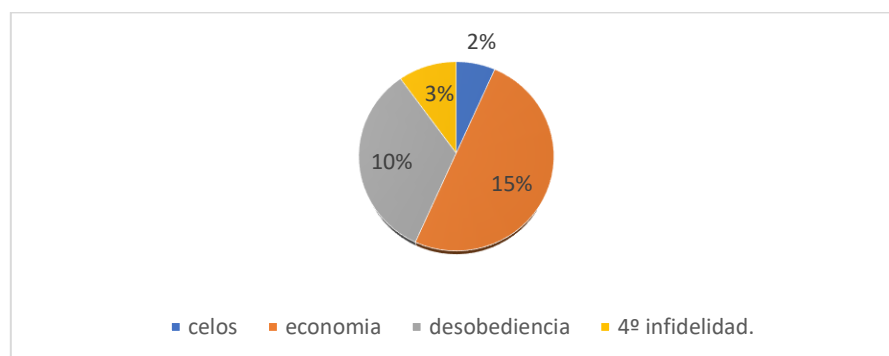
VARIABLES	INDICADORES	PORCENTAJE
Celos	2	10%
Economía	15	40%
Desobediencia	10	35%
Infidelidad	3	15%
Total	30	100%

Fuente información suministrada por la población objeto de estudio

Como podemos observar en la tabla, 15 familias encuestadas que corresponde a un 40% respondieron que la violencia en su familia se genera por la economía después del desplazamiento, sin embargo 10 familias encuestadas correspondiente a 35% dicen que es por la desobediencia que se da en el hogar. En cambio 3 familias correspondiente a un 15% que es por la infidelidad que se da por parte de los progenitores, por consiguiente, otras 2 familias correspondiente a un 10% dicen que son por los celos y se da porque no se respetan entre sí habiendo una desconfianza entre ellos.

Gráfico 9

¿La violencia en su familia se genera por?



La grafica muestra, en las familias lo que ha genera la violencia es la falta del dinero ,porque les ha toca sobrevivir con lo poco que tienen, sin embargo, otras familias dicen que son la rebeldía, desacato, indisciplina, no hay autoridad y todos hacen lo que quieren, Por otro lado, otras familias manifiestan que son la indignidad, deslealtad, traición, adulterio por parte de los progenitores además permanecen todo el día en el trabajo y no se tienen tiempo para las relaciones de pareja dándole cabida a otras personas, en cambio otras familias respondieron que son esmerado, cuidadoso, envidioso, porque se dan las discusiones y agarrones permanente, llevándolo a unos malos aspectos en la comunidad.

Tabla 11

¿Cuáles fueron los motivos que las familias tuvieron que desplazarse de su ciudad de origen?

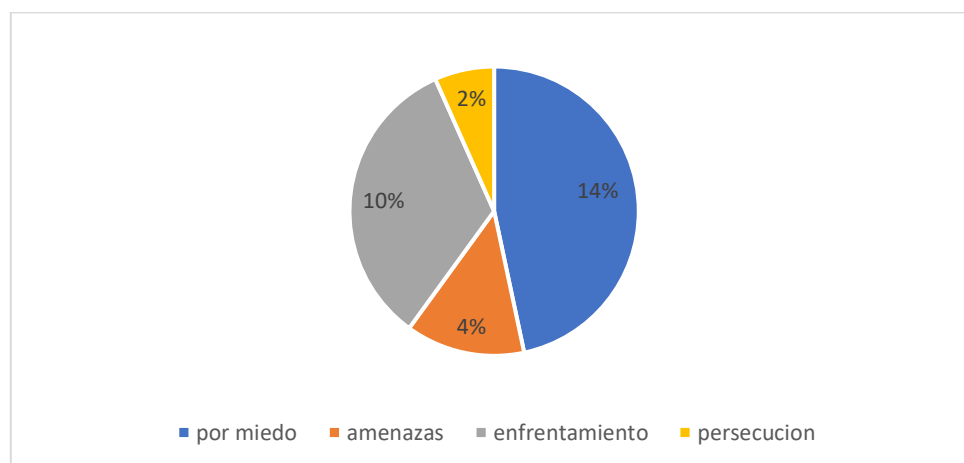
VARIABLES	INDICADORES	PORCENTAJES
Por miedo	14	50%
Amenaza	4	15%
Enfrentamiento	10	25%
Persecución	2	10%
Total	30	100%

Fuente información suministrada por la población objeto de estudio

Como se puede observar en la tabla, 14 familias encuestadas correspondiente a un 50% dicen que por miedo se tuvieron que desplazar de su lugar de origen, en cambio 10 familias encuestadas correspondiente 25% manifiestan que por los enfrentamientos de grupos al margen de la ley, sin embargo 4 familias encuestas correspondiente a un 15% dicen que, por amenazas contra sus vidas de sus hijos e hijastros, finalmente 2 familia encuestadas correspondiente a un 10% dicen que se convirtió en una persecución. El cual tuvieron que huir de sus lugares de origen para refugiarse en el sector arrocera del barrio los álamos.

Gráfico 10

¿Cuáles fueron los motivos las familias se tuvieron que desplazarse de su ciudad de origen?



Fuente información suministrada por la población objeto de estudio

La grafica está indicando que las familias tuvieron que irse de su lugar de origen por el Terror, temor, espanto, pavor, pánico que sentían en su lugar de origen por la presencia de grupos guerrillero, sin embargo, otras familias respondieron que, por combate, disputa, confrontación. Discordia permanente por los mismos grupos en el pueblo, en cambio, otras familias contestaron que son acosados, acechamiento, que sentían por la llegada de los grupos al margen de la ley es que buscan protegerse a sí mismos, a sus familias, otras familias dicen

que, por las intimidaciones, amedrentamiento, advertencia, apercibimiento, le hacían a su grupo familiar y para salvar sus vidas tuvieron que desplazarse a otra parte. Refugiándose en el sector arrocera

Tabla 12

¿La desintegración familiar se dio por?

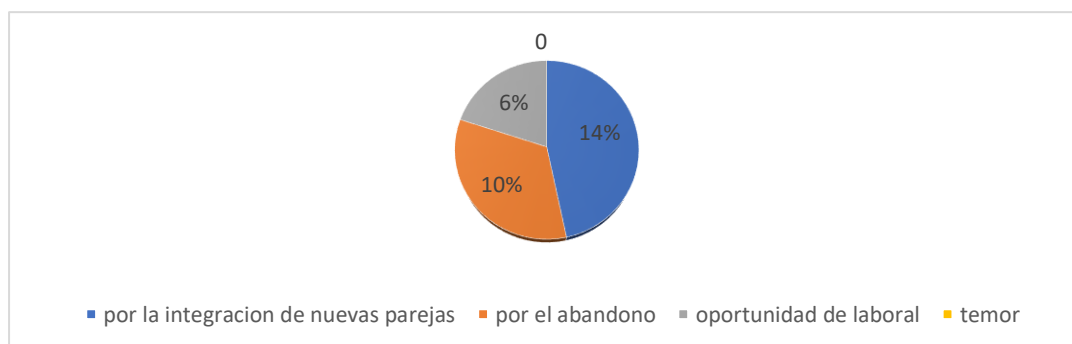
VARIABLES	INDICADORES	PORCENTAJE
Por la integración de nuevas parejas	14	60%
Por el abandono	10	20%
Oportunidad laboral	3	10%
Temor	3	10%
Total	30	100%

Fuente información suministrada por la población objeto de estudio

Como se observa en la tabla, 14 familias encuestadas correspondiente a un 60% dicen que la desintegración de sus familias, se dio por la conformación de nuevas parejas, porque permanecen más en la calle que en la casa. sin embargo, 10 familias encuestadas que pertenecen a un 20% dicen que fue por el abandono, no se tiene tiempo para ellos, ni para sus hijos, por otro lado, 3 familias encuestadas correspondiente a un 10% dicen por las oportunidades laborales para brindarle una mejor oportunidad de estudiar y un mejor futuro. En cambio 3 familias encuestadas correspondiente a un 10% respondieron que por el temor a los enfrentamientos que se daban continuamente.

Gráfico 11

¿La desintegración familiar se dio por?



Como podemos estudiar en la gráfica, en estas familias se dio la desintegración por la conformación de nuevas pareja, porque al llegar a su ciudad de origen consiguen nuevas amistades, no se prestan atención, a veces prefieren prestarle más atención a los juegos de azar y esto genera que allá abandono de parte y parte, también porque permanecen todo el día por fuera de la casa haciendo quien sabe qué y no tiene tiempos para sus familias, a veces dicen que puede ser por las oportunidades laborales que se les presenta, para generarle una mejor forma de vivir a sus hijos. Sin embargo, unas familias dicen que por el temor a que recluten o antes de que maten alguno de sus familiares.

Tabla 13

¿En la comunidad su familia es?

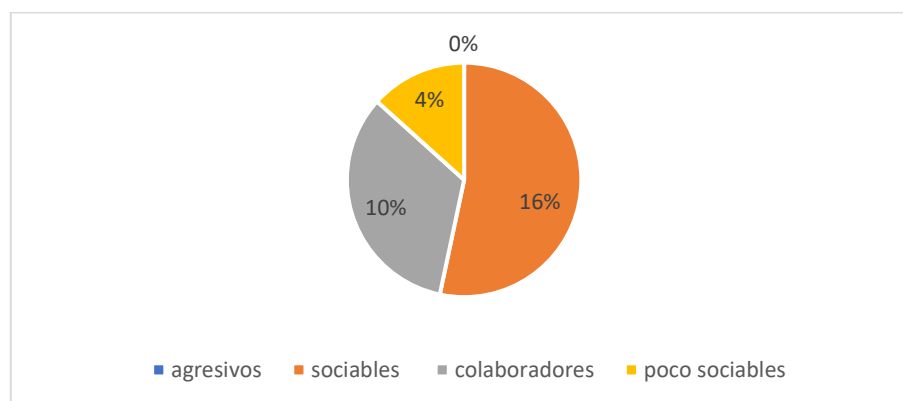
VARIABLES	INDICADORES	PORCENTAJES
Agresivos	6	20%
Sociables	11	40%
Colaboradores	9	30%
Poco sociables	4	10%
Total	30	100%

Fuente información suministrada por la población objeto de estudio

La tabla muestra que, 11 familias encuestadas correspondiente a un 40% dicen que en la comunidad sus familias son sociables, porque se relaciona y se la llevan muy bien con todos los vecinos. sin embargo 9 familias encuestadas correspondiente a un 30% dicen que son colaboradores en la comunidad, se prestan para todo que se relacione al bien común de ella. sin en cambio 6 familias correspondiente a un 20% dicen que son agresivos, que con cualquier cosa que se les digan pelean, otras 4 familias correspondiente a un 10% manifiestan que son poco colaboradores. llevando a las familias a un ambiente incomodo en la comunidad.

Gráfico 12

¿En la comunidad su familia es?



Fuente información suministrada por la población objeto de estudio

En la gráfica se puede observar que en la comunidad algunas familias después del desplazamiento quedaron siendo tratable, comunicativo, abierto. porque colaboran y participa en todos las reuniones o eventos que se realizan en la comunidad, dan aportes económicos, generan ideas y se adecua a las reglas, costumbres de la misma. Sin embargo, otras dicen que son Áspero/a, intratable, adusto/a. ya que no reúnen con los vecinos, tienen una forma distinta de comunicarse y divertirse, permanecen serios todo el tiempo. Otras familias responden que son belicoso, manejan conductas intencionadas como pegar a otros, ofenderlos, burlarse de ellos, tener rabietas o usar palabras inadecuadas que pueden causar daños interno o externo en la comunidad. Cosa que preocupa a los vecinos y genera mal ambiente en la comunidad.

Tabla 14

¿El comportamiento en sus familias es?

VARIABLES	INDICADORES	PORCENTAJE
Positivo	12	53%
Solidario	10	40%
Agresivo	5	10%

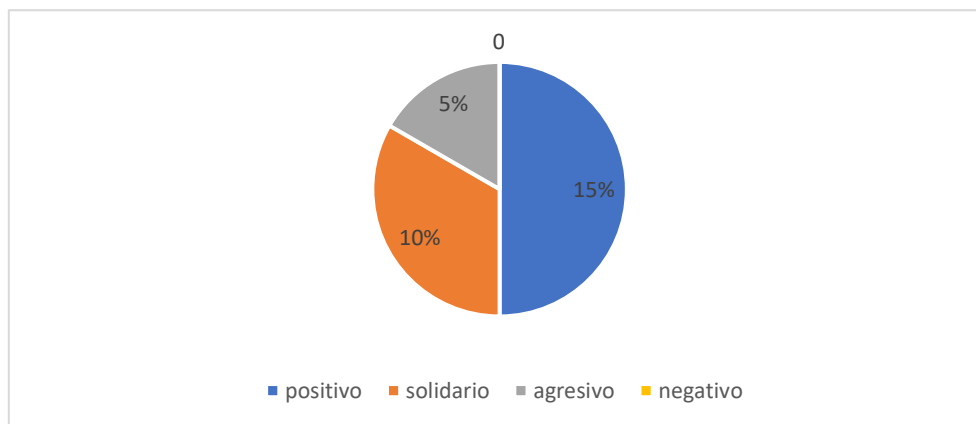
Negativo	3	7%
Total	30	100%

Fuente información suministrada por la población objeto de estudio

Como se observa en la tabla, 12 familias encuestadas correspondiente a un 53% dicen que el comportamiento en su familia es positivo ya que es optimista y siempre intenta mirar el lado bueno de las cosas, sin embargo 10 familias correspondiente a un 40% se consideran solidario, porque ayudan en la comunidad y sus vecinos, otras 5 familias encuestadas correspondiente a un 10% dicen que son agresivos cuando se les imparte una orden en la casa o en su comunidad. Por otro lado, 3 familias encuestadas correspondiente a un 7% manifiestan que son negativos.

Gráfico 13

¿El comportamiento en sus familias es?



Fuente información suministrada por la población objeto de estudio

Lo que se puede ver en la gráfica es que la familia recompuesta se ha sentido a gusto en barrio los álamos ya que su llegada ha sido efectiva, práctico, real, en la comunidad, permitiéndole una paz y tranquilidad entre ellos. Otras familias nos manifiestan que son humanitario, caritativo, altruista, generosos en la comunidad, porque colaboran en las actividades que se realiza en la misma, sin embargo, otras familias dicen ser muy impetuoso, belicoso, entre los mismos miembros de la familia, no se colaboran entre sí, se hablan feo,

no aportan en los que hacer del hogar y hace que se presente inestabilidad entre ellos mal aspectos en la comunidad.

CAPÍTULO VII

ANÁLISIS GENERAL DE INVESTIGACIÓN

El desplazamiento es un problema real donde las víctimas de este flagelo han tenido que sufrir el destierro obligatorio de su territorio, soportando además la discriminación social y la readecuación en un espacio donde no les brindan las garantías para restablecer su cotidianidad y ante todo su estabilidad física y emocional.

Todas las familias que han sido forzada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su lugar de residencia o actividades económicas regulares; porque su vida, seguridad física o libertad personal se han visto seriamente afectadas o están bajo amenaza directa, por alguna de las siguientes situaciones: conflicto armado interno, disturbios internos y tensión, violencia generalizada, violación masiva de los Derechos Humanos, hacinamiento, secuestro colocando la vida de las personas en peligro y la de sus familiares en zozobra y peligro.

En esta se evidencian los casos de las familias recompuestas víctimas del desplazamiento forzado del barrio los álamos sector arrocera, la ausencia afectiva y la mala convivencias que hay entre padres, hijos e hijastros, en donde todo el mundo hace lo que quiere, la ausencia de autoridad de los progenitores hacia sus hijos, no captan al llamado de atención que se les haga y si lo hacen es con agresividad y altanería, los hijos se creen ser los padres por la forma tan grosera que le hablan a sus padres, son muy autoritarios porque dicen que ellos son yo me mando y que para eso trabajan para comprarse sus cosas.

Sus vidas cotidianas han sido afectada desapaciblemente, tanto por la incertidumbre que por su integridad física y la vida misma, como por la desesperanza sobre la pérdida de un ser querido, de su territorio, el rechazo, los problemas intrafamiliares, los malos comportamientos de sus hijos e hijastros, violencia intrafamiliar, violación de los derechos humanos, se enfatiza en la necesidad de que las familias recompuestas del sector arrocerá de Quibdó, víctimas del desplazamiento, se les cree nuevas políticas públicas multidimensionales que incluyan la ayuda humanitaria, el acceso a la salud, a la comida y a la vivienda sólo en primera instancia, pero generando, así mismo, programas integrales que incentiven y promuevan el bienestar subjetivo de las víctimas. La calidad de vida de un desplazado es un tema que debe tratarse desde esa mirada global que permita fomentar una adecuada intervención en el momento que se requiera. Que Las entidades encargadas de las víctimas del desplazamiento que formulen políticas que les beneficie a esas personas, teniendo en cuenta la situación emocional del desplazado y sabiendo que es un proceso complejo que va más allá de la reparación física de los elementos perdidos puesto que se trata también de generar una estabilización psico-socio-económica. Estas tres dimensiones deben “ir de la mano” para un restablecimiento adecuado de los derechos de las personas víctimas del desplazamiento. Entonces, la calidad de vida desde el punto de vista multidimensional, permite forjar un tejido que articula acciones enfocadas a la situación social del individuo con el entorno social al que pertenece para su calidad de vida.

CONCLUSIONES

La investigación sobre la vulneración de los derechos humanos de los jóvenes y las afectaciones en sus relaciones sociofamiliares dentro de las familias recompuestas desplazadas y asentadas en el barrio Los Álamos, sector Arrocerá, en la zona norte de Quibdó (Chocó), permite concluir que el desplazamiento forzado genera impactos profundos en múltiples dimensiones de la vida familiar y comunitaria.

En el ámbito social, se evidencian conductas asociadas al rechazo comunitario, dificultades de convivencia, conflictos entre vecinos, situaciones de violencia y el aumento del consumo de sustancias psicoactivas entre algunos jóvenes.

En lo económico, la llegada a un nuevo contexto urbano incrementa la vulnerabilidad: pérdida del empleo, ingresos insuficientes para satisfacer necesidades básicas y dificultades de adaptación a las exigencias de la ciudad. La recomposición familiar también implica ajustes económicos adicionales ante la llegada de nuevos miembros al hogar.

En el componente de salud, se reportan afectaciones físicas frecuentes, como problemas dermatológicos y dolores de cabeza, relacionadas con la exposición a nuevas condiciones ambientales, el estrés y la precariedad en los servicios.

En lo relacionado con la educación, se identifican altos niveles de deserción escolar, dificultades de adaptación al sistema educativo urbano, conflictos entre compañeros y un bajo rendimiento académico asociado a la inestabilidad familiar.

En el ámbito laboral, la población presenta barreras importantes: desempleo, informalidad y desconocimiento de competencias demandadas en la economía urbana, lo que limita su integración.

En el plano familiar, el desplazamiento introduce cambios significativos en las dinámicas domésticas: nuevas relaciones de pareja, alteración de costumbres, tensiones por la convivencia y dificultades para establecer normas claras en el hogar.

Las afectaciones en las relaciones familiares incluyen conflictos por la ausencia prolongada de los progenitores debido a actividades laborales, celos, rumbas, desobediencia de los hijos y enfermedades asociadas al estrés. Asimismo, se observan alteraciones en las relaciones intrafamiliares derivadas de infidelidades, discusiones y el incumplimiento de responsabilidades.

La violencia intrafamiliar se manifiesta a través de regaños constantes, reclamos entre padres e hijos, celos, uso de lenguaje inapropiado y episodios de agresión verbal o física incentivados por la presión económica y el estrés posdesplazamiento.

El rechazo social hacia estas familias se origina en estigmas asociados al desplazamiento forzado, así como en comportamientos visibles —como escándalos o riñas— que profundizan la exclusión y limitan su integración comunitaria.

El análisis permite comprender que las familias recompuestas experimentan cambios positivos y negativos al llegar a un nuevo territorio; sin embargo, predominan los aspectos negativos, que alteran de manera significativa la dinámica familiar. Las causas del desplazamiento, vinculadas a la violencia armada, la persecución, el despojo de tierras y el temor generalizado, constituyen un factor estructural que explica la fragilidad social con la que llegan estas familias al asentamiento.

Los factores que contribuyen a la desintegración familiar incluyen la incorporación de nuevas parejas, la ausencia de los progenitores durante gran parte del día, la permisividad,

la manipulación entre miembros del hogar y la desautorización entre figuras parentales. Estas condiciones repercuten en un aumento de conflictos y en comportamientos juveniles caracterizados por desobediencia, agresividad, abandono del hogar y vinculación con actividades ilícitas.

El estudio evidencia que, al insertarse en un contexto desconocido, se generan choques culturales que intensifican las tensiones, pues las familias traen consigo costumbres y dinámicas rurales que en ocasiones chocan con las normas urbanas. Esto, a su vez, fomenta la estigmatización, la exclusión y el señalamiento por parte de la comunidad.

Pese a estas dificultades, también se identifican experiencias positivas: algunas familias mantienen relaciones solidarias con sus vecinos, participan en actividades comunitarias y generan ambientes de confianza y cooperación. Sin embargo, estos casos son minoritarios frente a la tendencia general de afectación.

Finalmente, se concluye que el desplazamiento forzado no solo quiebra estructuras económicas y territoriales, sino que fragmenta profundamente los vínculos familiares, altera el desarrollo emocional de los jóvenes y genera múltiples formas de violencia y exclusión. Estos hallazgos resaltan la urgencia de fortalecer las políticas públicas y los programas institucionales orientados a la reparación integral, la cohesión familiar y la reconstrucción del tejido social.

RECOMENDACIONES

Se recomienda que las familias recompuestas del barrio Los Álamos fortalezcan sus dinámicas internas mediante prácticas de comunicación respetuosa, escucha activa y resolución pacífica de conflictos, garantizando así un entorno protector y coherente con la dignidad humana. Es fundamental que los padres y cuidadores promuevan vínculos afectivos sólidos, distribuyan adecuadamente su tiempo para asegurar la convivencia familiar y establezcan normas claras que orienten a niños, niñas y jóvenes hacia el reconocimiento de derechos, responsabilidades y límites saludables. Estas acciones contribuyen a prevenir

vulneraciones y a consolidar entornos familiares seguros, condición esencial para el goce efectivo de los derechos.

A los jóvenes se les recomienda asumir un rol participativo y corresponsable en la construcción de relaciones familiares más justas y respetuosas. Su compromiso con el diálogo, la obediencia razonada y la participación activa en la vida familiar favorece la convivencia pacífica y reduce el riesgo de prácticas que puedan derivar en violencia, estigmatización o exclusión social.

En relación con la comunidad del sector Arrocería, se recomienda promover procesos de integración y participación comunitaria que fomenten la cohesión social, la solidaridad y el reconocimiento del otro desde una perspectiva de derechos humanos. Es necesario fortalecer espacios colectivos donde se analicen de manera conjunta las problemáticas del territorio, se identifiquen causas estructurales y se formulen estrategias orientadas a garantizar el respeto, la convivencia y la no discriminación hacia las familias desplazadas. La comunidad cumple un rol esencial en la reconstrucción del tejido social afectado por el conflicto armado y en la generación de entornos protectores.

A la Universidad Santo Tomás se le recomienda continuar impulsando procesos formativos y de investigación contextualizada que contribuyan a la transformación social y al fortalecimiento de capacidades en las comunidades afectadas por la violencia y el desplazamiento forzado. La presencia de sus equipos académicos, investigativos y de práctica profesional constituye un aporte significativo para la comprensión de las problemáticas sociales y para la formulación de alternativas de solución basadas en enfoques de derechos, interculturalidad y justicia social.

En esta misma línea, se recomienda al Programa de Maestría en Derechos Humanos fortalecer su labor de acompañamiento territorial, consolidando experiencias de intervención comunitaria que permitan a las familias reconocer sus derechos, acceder a rutas institucionales de protección y participar en procesos de empoderamiento y reparación social.

Finalmente, se recomienda a las instituciones competentes, como la Personería Municipal, la Defensoría del Pueblo, la Unidad de Restitución de Tierras y la Alcaldía Municipal, reforzar y articular sus acciones de garantía y protección de derechos. Es indispensable que estas entidades mantengan una presencia institucional efectiva en los territorios, implementen estrategias integrales para la atención de familias víctimas del desplazamiento forzado y aseguren el acceso oportuno a mecanismos de reparación, restitución e inclusión social. El fortalecimiento institucional y la coordinación intersectorial son pilares fundamentales para avanzar hacia la protección plena de los derechos humanos de las familias afectadas por el conflicto armado y para promover su bienestar integral.

BIBLIOGRAFÍA

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. CNMH.

Ibáñez, A. M., & Moya, A. (2006). La población desplazada en Colombia: Magnitud y características. *Revista de Economía Institucional*, 8(15), 73–108.

Naciones Unidas. (2011). *Principios rectores sobre el desplazamiento interno*. Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.

Papernow, P. L. (2013). *Surviving and thriving in stepfamily relationships: What works and what doesn't*. Routledge.

Coral Cordero, I. (2002). *Desplazamiento, inserción y retorno en Ayacucho (1993-1997)*. *Amérique Latine Histoire et Mémoire / Les Cahiers ALHIM*, (5). <https://doi.org/10.4000/alhim.661> [OpenEdition Journals](#)

González Díaz, S. M. (2018). El desplazamiento forzado interno: una comparación entre Colombia y Perú. *Estudios Políticos*, (53), 100–125. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n53a05> [Revistas UdeA+1](#)

IDMC. (2022). *Informe del índice de desempeño en desplazamiento interno 2022: Perú*. Internal Displacement Monitoring Centre. api.internal-displacement.org

Mesa Nacional sobre Desplazamiento. (2002). *Balance del proceso de desplazamiento por violencia política en el Perú (1980-1997)*. *Amérique Latine Histoire et Mémoire / Les Cahiers ALHIM*, (5). <https://doi.org/10.4000/alhim.647> [OpenEdition Journals](#)

Ramírez Zapata, I. (2021). Sobre los límites de la acción basada en derechos humanos para abordar las necesidades persistentes de los desplazados internos del conflicto armado. *Revista Memoria*, (33). Recuperado de <https://idehpucp.pucp.edu.pe/revista-memoria/articulo/sobre-los-limites-de-la-accion-basada-en-derechos-humanos-para-abordar-las-necesidades-persistentes-de-los-desplazados-internos-del-conflicto-armado/> [IDEHPUCP](#)

Valdivia Vargas, I. V. (2023). *El desplazamiento interno en el Perú entre el periodo 1980-2000: Reparaciones desde una perspectiva intercultural crítica* (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado de <http://hdl.handle.net/20.500.12404/26624> [Repositorio de Tesis PUCP+1](#)

Persistent pasts in Peruvian Amazon: temporal clashes and justice among the Ashaninka of the Ene river (1980-2017). (2017). *Redalyc*. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/5977/597769895007/>

Carrascal Vergel, A. M. (2016). *El fenómeno del desplazamiento forzado interno desde el derecho internacional: el caso colombiano*. Universidad Externado de Colombia.

Arenal, C. (2010). *Violencia y desplazamiento forzado en Colombia*. Bogotá: Editorial Universidad Nacional.

Jiménez, J. (2017). *Dinámicas de control territorial y conflicto armado en el Chocó*. *Revista de Estudios Regionales*, 12(2), 45–67.

Ruiz Ruiz, N. Y. (2007). *Desplazamiento forzado en el interior de Colombia: implicaciones sociales y humanitarias*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Carrascal Vergel, A. M. (2016). *El fenómeno del desplazamiento forzado interno desde el derecho internacional: El caso colombiano*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Palacio Blandón, Y. C. (2007). *Situación de los derechos de la población desplazada en el Chocó-Condoto*. Quibdó: Editorial Universidad del Chocó.

Robledo-Caicedo, J. (2019). *Pobreza en Quibdó debido al desplazamiento forzado en Colombia: Norte de carencias*. Quibdó: Editorial Universidad del Chocó.

Ruiz Ruiz, N. Y. (2007). *Desplazamiento forzado en el interior de Colombia*. Bogotá: Editorial Jurídica.

Spindler, W. (2016, 13 de mayo). *Desplazamiento forzado en el departamento del Chocó, en el oeste de Colombia*. ACNUR Colombia. Recuperado de <https://www.acnur.org/colombia>

Sistema de Información sobre Desplazamiento (SISDES). (2025). *Movilidad social y desplazamiento forzado en Colombia*. Recuperado de <http://www.derecho.org/sisdes>

Asamblea General de las Naciones Unidas. (1998). *Principios Rectores sobre los Desplazados Internos*. Recuperado de https://www.un.org/es/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/50/152

Gobierno de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá: Congreso de la República.

Gobierno de Colombia. (2011). *Ley 1448 de 2011: Ley de Víctimas y Restitución de Tierras*. Bogotá: Diario Oficial.

Naciones Unidas. (1966). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Recuperado de <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights>

Alcaldía Municipal de Quibdó. (2016). *Plan de desarrollo municipal 2016-2019: Quibdó, ciudad de oportunidades*. Quibdó: Alcaldía Municipal de Quibdó.

Ministerio de Defensa Nacional. (2014). *Informe de seguridad y convivencia en Colombia*. Bogotá: Ministerio de Defensa.

Saturio, L., Barco, C., & Caicedo, J. (s.f.). *Diagnóstico socioeconómico del municipio de Quibdó*. Quibdó: Secretaría de Planeación Municipal.

Bertha Conto García, S. M. (2007). investigaciones-multidisciplinarias. Recuperado el 13 de 09 de 2020, de Universidad Tecnológica del Chocó diego Luis Córdoba: investigaciones-multidisciplinarias/

ANEXOS

ENCUESTA

Para Richard L. Sandhusen, las encuestas obtienen información sistemáticamente de los encuestados a través de preguntas, ya sea personales, telefónicas o por correo.

Para Trespalacios, Vázquez y Bello, las encuestas son instrumentos de investigación descriptiva que precisan identificar a priori las preguntas a realizar, las personas seleccionadas en una muestra representativa de la población, especificar las respuestas y determinar el método empleado para recoger la información que se vaya obteniendo

Encuestas en las familias recompuesta del barrio los álamos sector arrocera de la ciudad de Quibdó.

1. ¿ha tenido problema en la comunidad?

A. Si

B. No

2. ¿Las relaciones intrafamiliares después del desplazamiento han sido?

A. Cordial

B. Amorosa

C. Respetuosa

D. Conflictiva

3. ¿El desplazamiento ha generado en sus familias?

A. Violencia

B. Infidelidad

C. Prostitución

D. Alcoholismo

E. Drogadicción

4. ¿Sus hijos u hijastros cuando se les imparte una orden como la asumen son?
- A. Obediente
 - B. Caso o miso
 - C. Prefieren irse para la calle
 - D. Responden
5. ¿las relaciones con sus hijos e hijastros son?
- A. Excelente
 - B. Buena
 - C. Regular
 - D. Mala
6. ¿Cuáles son los problemas que se les han presentado después del desplazamiento forzado?
- A. Las discusiones permanentes
 - B. Los agarrones
 - C. Estas por fuera del hogar todo el día
 - D. Irresponsabilidades
7. ¿Que llevan a las familias a las discusiones permanentes?
- A. Las borracheras
 - B. El poco aporte económico
 - C. Rumbas
 - D. Los juegos de azar
8. ¿Quiénes son los mayores afectados en sus familias después del desplazamiento?
- A. Usted
 - B. Hijos
 - C. Amigos
 - D. Sus relaciones de pareja

9. ¿La violencia en su familia se genera por?

- A. Celos
- B. Economía
- C. Desobediencia
- D. Infidelidad

10. ¿Cuáles fueron los motivos las familias se tuvieron que desplazar de su ciudad de origen?

- A. Por miedo
- B. Amenaza
- C. Enfrentamiento
- D. Persecución

11. ¿La desintegración familiar se dio por?

- A. Por la integración de nuevas parejas
- B. Por el abondo
- C. Oportunidad laboral
- D. Temor

12. ¿En la comunidad su familia es?

- A. Agresiva
- B. Sociable
- C. Colaboradora
- D. Poco sociable

13. ¿El comportamiento en sus familias es?

- A. Positivo
- B. Solidario
- C. Agresivo

D. Negativo

Registros Fotográficos



Aquí fue la presentación del presidente de la junta de acción comunal del barrio los álamos “sector arrocero” Johan Rentería



Encuestando a una familia recompuesta del sector arrocera.



Encuestando a una señora que tiene un restaurante para llevar el sustento a sus hijos e hijastro.



Está encuestando a un señor Juan que apunta de su trabajo de ventas diaria, para llevar el sustento a su hogar.



Encuestando a una familia recompuesta del sector arrocera.

PROPUESTA

Fortalecimiento de las relaciones intrafamiliares en las familias recompuestas del barrio los Álamos sector arrocera de la ciudad de Quibdó.

SITUACIÓN PROBLEMA.

El conflicto armado en Colombia ha afectado de forma particular a la población civil, dejando a la fecha 9.068.190 víctimas según el Registro Único de Víctimas (18 de noviembre de 2020), siendo el desplazamiento forzado el hecho victimizante de mayor incidencia, con un total de víctimas de 8.078.127.

Cada departamento ha sufrido de forma particular estas incidencias a causa del conflicto armado, el departamento del Chocó no es ajeno a esta realidad por considerarse un lugar estratégico de movilidad para los grupos al margen de la ley conllevando a constantes enfrentamientos por el control del territorio y generando de esta forma desplazamientos forzados al interior de las comunidades por asesinato de personas cercanas, amenazas, torturas, entre otros (Serra-Horhuelin & Schoeller-Díaz, 2014).

Estos desplazamientos forzados conllevan nuevos retos y desafíos para quienes deben abandonar sus territorios, tales como: separación de seres queridos, nuevos roles, actividades productivas diferentes, entre otras.

Otro reto significativo son la consolidación de familias recompuestas ya sea por personas cercanas de una misma comunidad, por familiares que consolidan sus vidas fuera de los territorios o por personas que han sufrido estos hechos y conforman su propio núcleo familiar.

Teniendo en cuenta que en el barrio “Álamos- sector la arrocera” hay fuerte asentamiento y presencia de familias recompuestas es necesario ahondar frente a las relaciones interpersonales que se dan en cada una de estas familias, desde la diversidad de personas que la componen y sus vivencias particulares que conllevaron a configurar esta tipificación de familias.

En estas se evidencian la ausencia afectiva y la mala convivencias y relaciones intrafamiliares que hay entre padres, hijos e hijastros, porque en ella todo el mundo hace lo que quiere, todos son autoritarios, también observamos la ausencia de autoridad de los progenitores hacia sus hijos, como ellos no le dedican tiempo a sus hijos, por eso ellos no captan al llamado de atención que se les haga y si lo hacen es con agresividad y altanería, los hijos se creen ser los padres por la forma tan grosera que le hablan a sus padres, son muy autoritarios porque dicen que ellos son yo me mando y que para eso trabajan para comprarse sus cosas.

Acorde a lo anterior, el presidente de acción comunal “Johan Rentería” manifiesta que, las viviendas ubicadas en este sector son “terrenos invadidos por la población desplazada la cual se encuentra a la víspera de una reubicación del estado”, es importante precisar que algunas de estas casas están al borde de una quebrada, sus calles son de barro. Adicional a esto, son familias extensas y carecen de servicios públicos básicos como: alcantarillado, internet, gas, aseo, acueducto entre otros, que la población no cuenta con un empleo formal, viven del rebusque en las plazas de mercados, mototaxismo y en algunos casos en básicos “viven de la informalidad”.

JUSTIFICACIÓN

El fortalecimiento de las relaciones intrafamiliares se consolida como un aspecto fundamental en todos los núcleos familiares teniendo en cuenta la falta de comunicación, problemas emocionales, conflictos de pareja, entre otros, que surgen al interior de las mismas. Estas situaciones se agravan en el caso de las familias recompuestas, por la naturaleza de la composición del núcleo, por ello, se propone fortalecer las relaciones intrafamiliares de forma particular con esta población.

La siguiente propuesta propone permite capacitar por medio de métodos y herramientas prácticas que permitan mejorar estos aspectos que generan conflictos, y de esta manera fortalecer el vínculo, este proceso se llevara a cabo con algunas familias del barrio los “Álamos- sector la arrocera” de la ciudad de Quibdó, direccionando.

De esta forma se pretende actuar mancomunadamente con instituciones u organizaciones enfocadas al fortalecimiento de las familias desde la motivación que se debe generar. Esto, se vincula con el ejercicio práctico del Trabajador Social desde el abordaje grupal y familiar a la problemática como estrategia metodológica para generar transformación.

Esta propuesta esta encaminada para que sea desarrollada o ejecutada por el programa de trabajo social.

OBJETIVOS

Objetivo General

Fortalecer las relaciones intrafamiliares en las familias recompuestas del barrio los Álamos sector arrocera de la ciudad de Quibdó.

Objetivos Específicos

- Generar espacios de diálogos y autorreflexión desde cada familia recompuesta del barrio los Álamos sector la arrocera frente a las relaciones intrafamiliares que se tienen
- Ejecutar actividades en pro de las relaciones intrafamiliares en las familias recompuestas del barrio los Álamos sector la arrocera de la ciudad de Quibdó.
- Fomentar estrategias practicas con las familias recompuestas del barrio los álamos sector la arrocera frente a la sana convivencia.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (DIAGNOSTICAS- INTERVENIDAS)

ACTIVIDADES	OBJETIVOS	Abril 2023	Mayo 2023	Junio 2023	Junio 2023
Celebración de las fachas especiales como “el día de la familia	Con el propósito de aumentar el grado de concientización, acerca de los demás relacionados con la familia y fomentar los lazos familiares	16 hasta 18			
Realiza una convivencia “un paseo” en las familias recompuesta del barrio los álamos	Ejecutar actividades en pro de las uniones intrafamiliares en las familias recompuestas del barrio los Álamos sector la arrocera de la ciudad de Quibdó		Fecha 22	Fecha: 01 al 15	

Diseñar aspectos comunicacionales a través de ejercicios como: comunicándonos, donde los miembros conversaran frente a situaciones y emociones con los miembros de la familia	Fomentar estrategias practicas con las familias recompuestas del barrio los álamos sector la arrocerá frente a la sana convivencia.				Fecha: 20 al 28
Realizar actividades de rondas donde se puedan Identificar los valores que se utilizan en el núcleo familiar	Con esta actividad se busca afianzar los valores que se utilizan a diario en el núcleo familiar			Fecha 22	
Implementar estrategias donde se identifiquen los roles que desempeñan cada miembro de las familias	Fortalecer los roles que desempeñan cada miembro de las familias, para así fortalecer la comunicación entre ellos				Fecha 12 al 15
Aprender a jugar en familias	Con el objetivo de que cada miembro de la familia genere juego, hablen, que cada una tenga integración entre si dentro del hogar				Fecha 23

**RESULTADOS DEL ESTUDIO FINANCIERO “INVERSIONES
NECESARIAS PARA IMPLEMENTAR DEL PROYECTO”**

Propuesta Intervención	
RUBROS	VALOR
Personal	\$4.500.000
Equipos: alquiler de computador y video beem	\$1.000.000
Materiales e insumos	\$300.000
Capacitaciones: refrigerios	\$2.000.000
Transporte interno	\$5000.000
Otros: gastos imprevistos	\$500.000
Subtotal	\$13.300.000
Iva	\$2.527.000
Total	\$15.827.000

Fuente: Organismo y entidades interesadas.

¿COMO SE INVOLUCRAN ESTAS INSTITUCIONES?

➤ Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

La Unidad para las Víctimas busca el acercamiento del Estado a las víctimas mediante una coordinación eficiente y acciones transformadoras que promuevan la participación efectiva de las víctimas en su proceso de reparación. En atención a ese mandato, se encarga de coordinar las medidas de asistencia, atención y reparación otorgadas por el Estado, articular a las entidades que forman parte Sistema Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

➤ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

Es la entidad del Estado colombiano que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia.

➤ Policía nacional de Colombia el área de infancia y adolescencia:

“Velar por el cumplimiento de las Leyes y disposiciones generales, ejecutando las órdenes que reciban de las Autoridades, en el ámbito de sus respectivas competencias” (Ley N° 2, 1986, art. 11).

“Auxiliar y proteger a las personas y asegurar la conservación y custodia de los bienes que se encuentren en situación de peligro por cualquier causa” (Ley N° 2, 1986, art. 11).